

Gaceta

Universidad Abierta y a Distancia de México

ENERO - MARZO 2025

unadmexico.mx |    



DECRETO por el que se modifica el diverso que crea la Universidad Abierta y a Distancia de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 3o. de la propia Constitución; 17 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 5, 6, párrafos cuarto y quinto, 35, fracciones I, II, III y IV, 47, 48, 50 y 51 de la Ley General de Educación; 3, 11, 12, 13, 22, fracción VII, y 29, párrafo segundo, fracción I, inciso c, de la Ley General de Educación Superior, y



UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO



La UnADM celebra 13 años de innovación y compromiso con la educación a distancia, otorgando distinciones honoríficas al mérito docente y estudiantil

Huertos escolares: un camino hacia la seguridad alimentaria y el aprendizaje intergeneracional

Motivación y emoción: ¿qué dirige nuestra conducta?



Educación
Secretaría de Educación Pública



Directorio

Secretaría de Educación Pública

Mario Martín Delgado Carrillo

Secretario de Educación Pública

Carmen Enedina Rodríguez Armenta

Subsecretaria de Educación Superior

Universidad Abierta y a Distancia de México

Lilian Kravzov Appel

Rectora

Ángel Alberto Alameda Pedraza

Secretario General

Edgar Alcantar Corchado

Coordinador Académico y de Investigación

Iván Marín Rodríguez

Coordinador de Extensión, Vinculación
y Desarrollo Social

Isis Citlalli Gómez López

Coordinadora de Planeación Estratégica
y Evaluación Universitaria

Gabriela Charlotte Quiroz Schumann

Coordinadora de Tecnología e Innovación Educativa

Silvia Alejandra Guzmán Saldaña

Directora de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes

Dolores Alejandra Vásquez Carbajal

Directora de la División de Ciencias Exactas,
Ingeniería y Tecnología

María de los Ángeles Serrano Islas

Directora de la División de Ciencias de la Salud,
Biológicas y Ambientales

María Carmen Alonso Nuñez

Directora de la División de Ciencias Sociales
y Administrativas

Equipo editorial

Iván Marín Rodríguez

Director Editorial

Ariadna Georgina Vaca Moro

Editora

Carlos Papaqui Landeros

Diseñador editorial

Alex Rivas Villarruel

Diseñador del sitio web

Vladimir Balderas Mondragón

Corrector de estilo

Ricardo Flores Cuevas

Redactor e investigador

Benjamín Gerardo Delgado Reyes

Analista de contenido

Gaceta

Universidad Abierta y a Distancia de México

ENERO - MARZO 2025

La *Gaceta de la Universidad Abierta y a Distancia de México* (UnADM) constituye el medio oficial de difusión de la institución. Los puntos de vista, comentarios y contenidos vertidos en los artículos y textos de opinión publicados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan la postura oficial de la Universidad.

Gaceta Universidad Abierta y a Distancia de México, año 2025, No. 1, enero - marzo 2025, es una publicación trimestral, editada por la Universidad Abierta y a Distancia de México; Avenida Universidad 1200, colonia Xoco, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México, teléfono (01) 55-47-80-24-00 ext. 69315, <https://www.unadmexico.mx>, <https://gaceta.unadmexico.mx/>, http://gaceta.unadmexico.mx/images/gacetas/Gaceta_UnADM_enero_marzo_2025.pdf. Editora responsable: Ariadna Georgina Vaca Moro. Reserva de Derechos al uso Exclusivo No. 04-2021-090114070300-109, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, ISSN: 2954-4831, otorgado por el Centro Nacional ISSN México, del mismo Instituto. Responsable de la última actualización de este número en el sitio web: Alex Rivas Villarruel, fecha de la última modificación: 31 de marzo de 2025.

Todos los derechos reservados © 2025, Universidad Abierta y a Distancia de México; Secretaría de Educación Pública. Queda prohibido cualquier uso, reproducción, comunicación pública, puesta a disposición, transmisión, modificación, transformación, derivación o cualquier otra forma de explotación, parcial o total, así como de cada uno de los elementos y/o contenidos que la integran; por cualquier medio, método o en cualquier soporte; sin previa autorización por escrito de la Universidad Abierta y a Distancia de México o, en su caso, del titular de los derechos respectivos.



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



CONTENIDO

S E C C I O N E S

Mensaje de la rectora



La UnADM celebra 13 años de innovación y compromiso con la educación a distancia, otorgando distinciones honoríficas al mérito docente y estudiantil



Un nuevo ciclo en la UnADM: una Bienvenida a estudiantes renovada



2025: Año de la Mujer Indígena



La UnADM refuerza su compromiso con la educación de la diáspora mexicana



Motivación y emoción:
¿qué dirige nuestra conducta?



Cuestionario autodiagnóstico sobre estudiar a distancia



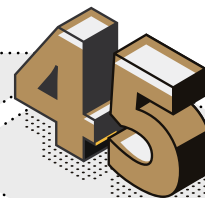
Retos que transforman:
el poder de una ciudadanía activa



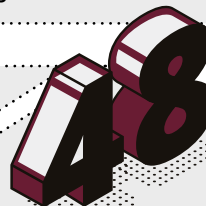
Actividad física y wearables:
tecnología para mejorar tu bienestar



UnADM celebra graduación de Haide Carolina Hurtado,
inspiración para personas mexicanas en el extranjero



Innovación y crecimiento:
la transformación de un modelo educativo



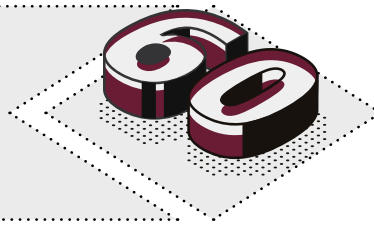
Huertos escolares: un camino hacia la seguridad alimentaria y el aprendizaje intergeneracional



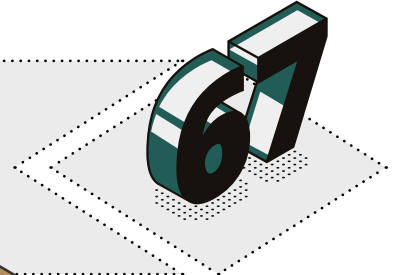
Café Sinergia: avances y, proyectos y retos para 2025



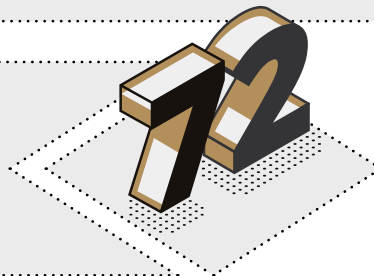
Modelos de educación a distancia en México: desafíos en la mediación tecnológica



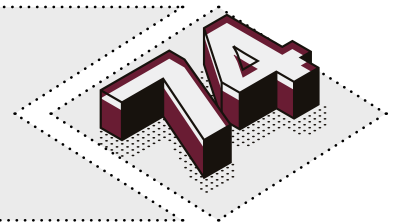
Consejos esenciales para estudiar a distancia



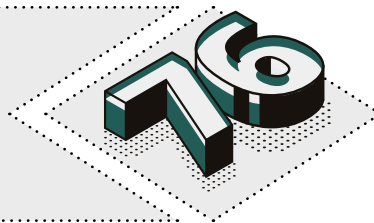
Seguir aprendiendo: la consolidación de los aprendizajes, según la neurociencia



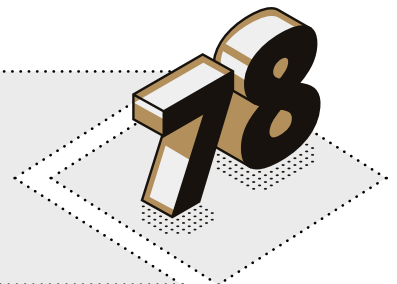
La UnADM impulsa el emprendimiento en los "Diálogos por el Financiamiento Social"



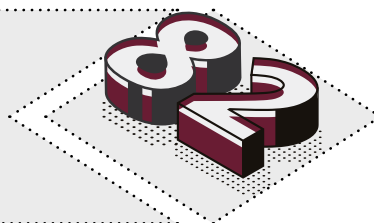
Conferencias UnADM 2025 una oportunidad para compartir conocimiento y experiencias



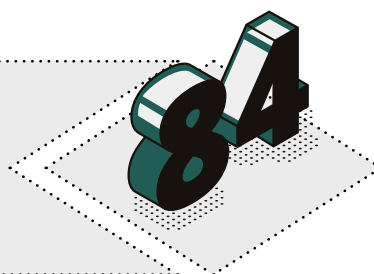
La UnADM participa en la exposición "La lucha por los derechos de las mujeres mexicanas"



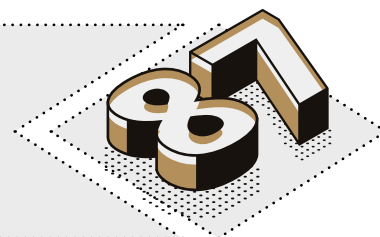
La UnADM refuerza su compromiso académico con nuevos cursos de primavera



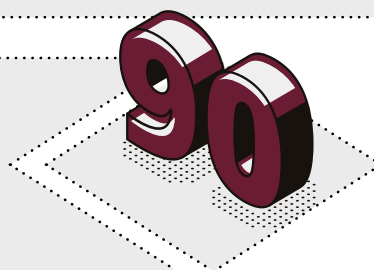
Vuelven los **encuentros con maestras, maestros y estudiantes** para **fortalecer el diálogo en la UnADM**



Reseña



Consejo Universitario





Mensaje de la rectora



Lilian Kravzov Appel,
rectora de la Universidad
Abierta y a Distancia
de México

✉ @lkravzov

UnADM: un nuevo ciclo de oportunidades y crecimiento

Querida comunidad universitaria,

Con el inicio de este nuevo periodo académico, nos llena de entusiasmo seguir avanzando juntos en nuestra misión de ofrecer una educación accesible y de calidad en un modelo abierto y a distancia. Cada año, la comunidad UnADM crece y se fortalece con la incorporación de nuevos estudiantes, el progreso continuo de los programas educativos y el reconocimiento a quienes se destacan por su esfuerzo y dedicación.

En enero, celebramos un hito en nuestra historia: el 13º aniversario de la UnADM. Trece años en los que hemos consolidado un modelo educativo innovador, accesible y de alta calidad, que ha permitido a miles de estudiantes alcanzar sus metas profesionales. En el marco de esta conmemoración, tuvimos el honor de llevar a cabo la primera sesión extraordinaria solemne del Consejo Universitario, en la que por primera vez se entregaron distinciones al mérito docente y estudiantil.

Además, marcamos el inicio del periodo escolar 2025-1 con una Bienvenida a estudiantes renovada. A lo largo de cuatro días, brindamos a nuestros nuevos estudiantes un acompañamiento integral. Desde la presentación de herramientas tecnológicas hasta la importancia del apoyo de sus seres queridos en los que cada sesión tuvo el objetivo de facilitar su integración a la vida universitaria. Con este nuevo formato, reafirmamos nuestra vocación por una educación inclusiva y humanista.

En el ámbito académico, a lo largo de este año continuaremos con la actualización de los programas educativos para garantizar su pertinencia y calidad. La innovación también está



presente en nuestras herramientas digitales, como la aplicación móvil MiUnADM, que permite a los estudiantes acceder a sus cursos incluso sin conexión a internet y que pronto contará con una nueva versión.

En el ámbito social, el programa *Retos Ciudadanos* sigue consolidándose como un espacio de participación y compromiso positivo con nuestra comunidad. Gracias a la colaboración con diversas instituciones, más personas se han unido a iniciativas que promueven la conciencia social y el compromiso ciudadano. Este trimestre, abordaremos temas clave como el medioambiente, la cultura de la legalidad y la inclusión digital.

Por último, quiero destacar que el 2025 ha sido proclamado el *Año de la Mujer Indígena*, un reconocimiento que nos invita a reflexionar sobre el papel de las mujeres en la historia y en la lucha por los derechos de los pueblos originarios. Desde la UnADM, reafirmamos nuestro compromiso con la equidad y la inclusión, y promoveremos espacios de diálogo y aprendizaje en torno a este tema fundamental.

Agradezco a cada uno de ustedes por ser parte de esta gran comunidad. Su esfuerzo y dedicación son el motor que impulsa a la UnADM a crecer y mejorar para transformar vidas..

Con aprecio,

Lilian Khavzor Appel

Rectora de la Universidad Abierta y
a Distancia de México



La UnADM celebra 13 años

de innovación
y compromiso
con la educación
a distancia,
otorgando
distinciones
honoríficas al
mérito docente
y estudiantil

Fotografías: Tania Velasco,
Vladimir Balderas y Benjamín Delgado.

Vladimir Balderas Mondragón

Coordinación de Extensión, Vinculación
y Desarrollo Social

jose.balderas@nube.unadmexico.mx

El pasado 20 de enero de 2025, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) conmemoró su 13° aniversario con una sesión extraordinaria solemne del Consejo Universitario, la primera de su tipo. En el evento, se entregaron por primera vez distinciones al mérito docente y estudiantil. La ceremonia, transmitida en vivo a través de redes sociales y de su canal UnADM, en YouTube, reunió a autoridades universitarias, representantes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y miembros de la comunidad universitaria.



**“Hemos logrado
actualizar seis
programas
educativos y vamos
por más”**

Lilian Kravzov Appel
Rectora de la UnADM

La rectora de la UnADM, Lilian Kravzov Appel, destacó que en estos 13 años, la Universidad ha trabajado para construir una institución guiada por los valores de respeto, responsabilidad y honradez. Asimismo, resaltó los logros alcanzados en términos de ampliación de matrícula, investigación pedagógica y la difusión de la ciencia y la cultura.

“Hemos logrado actualizar seis programas educativos y vamos por más”, afirmó la rectora, subrayando el compromiso de la UnADM con la calidad educativa y la pertinencia de sus programas.

Por su parte, la directora general de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Marlen Giovana Mendoza González, quien asistió en representación de la subsecretaría de Educación Superior, Carmen Enedina Rodríguez Armenta, reconoció la labor de la UnADM en materia de inclusión educativa, especialmente durante la pandemia.

“La UnADM ha recuperado para la educación a mujeres que, por diversas razones, habían abandonado sus estudios”, señaló Mendoza, destacando el papel de la Universidad en la transformación del país.

Durante la ceremonia, se premiaron a 11 maestras y maestros y 11 estudiantes que se destacaron por su desempeño y dedicación. Daniela Merch Careaga, figura educativa del programa de Nutrición Aplicada, ofreció un emotivo mensaje:

“Este reconocimiento no solo significa un honor, sino que refuerza nuestro compromiso con la formación de futuros profesionistas”, expresó Merch, quien también compartió su experiencia como maestra en la UnADM y el impacto positivo que ha tenido en su vida.

“La UnADM ha recuperado para la educación a mujeres que, por diversas razones, habían abandonado sus estudios”

Marlen Giovana Mendoza González

Directora general de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Por otro lado, Nicki Córdoba Rincón, estudiante del programa de Administración y Gestión Pública, también dirigió un mensaje a los presentes, en el que agradeció a la UnADM por la oportunidad de estudiar y desarrollarse profesionalmente. “Asistir a la UnADM ha sido una experiencia transformadora para cada uno de nosotros”, afirmó Córdoba, y destacó, además, la flexibilidad y accesibilidad del modelo educativo de la Universidad.

La ceremonia culminó con un video conmemorativo editado por la SEP que resaltó los logros de la UnADM y el impacto positivo de sus egresados en la sociedad.

Este evento no solo celebró los 13 años de la UnADM, sino que también sirvió para reafirmar que la Universidad continúa consolidándose como un referente en la educación a distancia en México.





Premios al mérito docente



Jesús Dámaso Bustamante González

Licenciatura en Seguridad Alimentaria. Destacado por su amplia producción académica, incluyendo artículos en revistas indexadas y su participación en más de 90 congresos.

Georgina Cárdenas Pérez

Licenciatura en Gestión Territorial. Reconocida por su investigación en la autonomía en vivienda y barrios, y su importante contribución en temas de regeneración urbana.



Martha Patricia Cuautle Flores

Licenciatura en Ingeniería en Tecnología Ambiental. Su trabajo se enfoca en el desarrollo de proyectos ambientales con un enfoque comunitario e industrial.

Shirley Irazoque Castañeda

Licenciatura en Ingeniería de Energías Renovables. Con una sólida producción científica y patentes en el área de energías renovables y eficiencia energética.



Francisco Ezequiel Mendoza Sánchez

Licenciatura en Gestión y Administración de PyME.

Daniela Merchant Careaga

Licenciatura en Nutrición Aplicada. Destacada por sus publicaciones en temas de nutrición y maternidad, así como su especialización en nutrición genómica.



Georgina Motte Mejía

Técnico Superior Universitario en Urgencias Médicas. Con vasta experiencia en áreas críticas de salud, incluyendo urgencias médicas y soporte vital.



María Cristina Nájera Flores

Licenciatura en Ingeniería en Gestión Industrial. Su línea de investigación se enfoca en el tratamiento de aguas residuales y energía sustentable.



Yochiv Ruiz Castelán

Licenciatura en Seguridad Pública. Con más de 30 años de experiencia en seguridad pública y administración, y con numerosas publicaciones en su área.

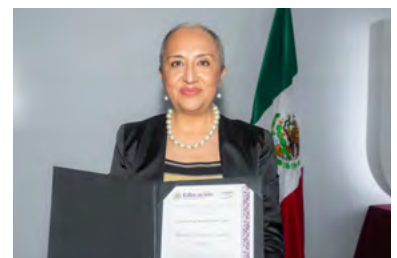
Rubén Vásquez Juárez

Licenciatura en Promoción y Educación para la Salud. Reconocido por su enfoque en la promoción de la salud y la educación en salud sexual.



Alma Gisela Zamacona Muciño

Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas. Con más de 10 años de experiencia en docencia en línea y en el área de comercialización turística.





Mérito estudiantil



María Fernanda Acosta Arreola

Licenciatura en Seguridad Alimentaria

Rubén Arenas Santos

Licenciatura en Nutrición Aplicada



Merari Blanco Adame

Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas

Nicky Córdoba Rincón

Licenciatura en Administración y Gestión Pública



Carlos Abraham Curiel Rubio

Licenciatura en Seguridad Alimentaria

Ana Karen Guadarrama Sánchez

Licenciatura en Contaduría y Finanzas Públicas



Miguel Armando Hernández Pérez

Licenciatura en Enseñanza de las Matemáticas

Edgar Sebastián Quiñones Hernández

Licenciatura en Gestión Territorial



Denisse Daphne Rangel Mondragón

Licenciatura en Ingeniería en Tecnología Ambiental

Amhed Roig Castro

Licenciatura en Ingeniería de Energías Renovables



Denisse Aidé Terrazas Lozano

Licenciatura en Desarrollo Comunitario



Un nuevo ciclo en la UnADM: una Bienvenida a estudiantes renovada

Vladimir Balderas Mondragón

Coordinación de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social

jose.balderas@nube.unadmexico.mx

La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) marcó el inicio del periodo escolar 2025-1 con una Bienvenida a estudiantes que, más que un evento, fue una declaración de renovación y compromiso. Durante cuatro días, la comunidad estudiantil fue testigo de un formato transformado, en el que cada sesión representó un componente vital para la formación integral de los nuevos estudiantes.

Día 1: La visión de un futuro inclusivo

El evento comenzó con la energía que caracteriza a la UnADM. Desde el canal de YouTube, la rectora, Lilian Kravzov Appel, inició la semana de Bienvenida a los 125 087 estudiantes nacionales y 800 internacionales. "Este es un espacio para aprender, crecer y transformar. Hoy inician un capítulo nuevo en sus vidas", proclamó.





Entre los puntos clave de esta primera sesión, la rectora enfatizó el carácter gratuito y accesible de los servicios universitarios, mientras que el maestro Ángel Alameda Pedraza, secretario general, destacó la importancia del Reglamento Universitario como guía esencial para la trayectoria académica.

Este día también sirvió como introducción al acompañamiento integral ofrecido por la Universidad, lo que marcó el inicio de un viaje educativo con apoyo constante.

Vida universitaria Trámites y servicios UnADM Periodo escolar 2025-1



Día 2: Trámites, servicios y comunidad

El segundo día, liderado por la maestra Silvia Alejandra Guzmán Saldaña, directora de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes, fue una sesión práctica centrada en las herramientas administrativas y los beneficios para los estudiantes. “Esta es una institución noble que busca que todos se sientan arropados, aunque estemos a distancia”, recordó Guzmán al detallar procesos como bajas, cambios de programa y el acceso al seguro facultativo de salud.

Un momento destacado fue la presentación del Plan Alma, a cargo de José Vázquez Durán. Este programa, enfocado en prevenir la violencia de género y promover la igualdad, subrayó el compromiso de la UnADM con la seguridad y el respeto en su comunidad. “Una universidad libre de violencia es responsabilidad de todas, todos y todes”, enfatizó.





Vida universitaria Portal UnADM y Tecnología Periodo escolar 2025-1

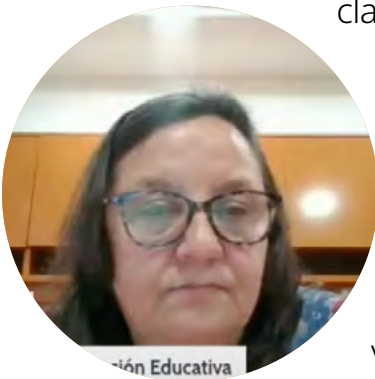


Día 3: La tecnología como aliado clave

El tercer día fue dedicado a las herramientas tecnológicas que sustentan el modelo educativo de la UnADM. El maestro Iván Marín Rodríguez, coordinador de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social y la maestra Gabriela Charlotte Quiroz Schumann, coordinadora de Tecnología e Innovación Educativa guiaron a los estudiantes a través del portal institucional, en el que destacaron la aplicación móvil “Mi UnADM”, el Sistema de Gestión Escolar (SIGE) y la biblioteca digital.

“Nuestro portal no es solo una página web, es el acceso a un campus lleno de oportunidades”, declaró el maestro Marín. Las secciones del portal, desde normatividad hasta recursos académicos, fueron presentadas como herramientas fundamentales para la autogestión del aprendizaje.

La maestra Quiroz subrayó la importancia de proteger los accesos y utilizar el correo institucional, mientras destacaba las iniciativas que fomentan la comunidad universitaria, como los cursos autogestivos, los clubs virtuales y los podcasts sobre temas como inteligencia artificial y emprendimiento.





Vida universitaria

Seres queridos en la trayectoria académica

Periodo escolar 2025-1

Día 4: El apoyo de los seres queridos

El cierre del evento fue emotivo y significativo, con un enfoque especial en el papel de los seres queridos en el éxito académico. La rectora y el doctor Edgar Alcántar Corchado coordinador Académico y de Investigación enfatizaron que el estudio es un esfuerzo colectivo. “Cuando alguien estudia, toda la familia crece”, recordó la rectora.

Se destacó, además, cómo el apoyo emocional y logístico del entorno familiar puede marcar la diferencia en la experiencia educativa. El doctor Alcántar habló de emociones clave como el optimismo y la resiliencia, e invitó a los estudiantes a dialogar con sus familias para crear condiciones óptimas de aprendizaje.



Un formato renovado y más cercano

Mientras que ediciones anteriores la Bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso se limitaba a una sesión introductoria centrada en aspectos normativos y académicos, este año la UnADM apostó por una experiencia más interactiva y segmentada. La Bienvenida a estudiantes 2025 destacó no solo por su contenido, sino también por un formato innovador que reconoció la diversidad de necesidades de los estudiantes y ofreció respuestas concretas para cada etapa del proceso académico.

Un compromiso hacia el futuro

Este nuevo enfoque de la Bienvenida a estudiantes no es un hecho aislado, sino parte de un proceso de



evolución constante que la UnADM ha estado llevando a cabo en los últimos años. Desde sus inicios la Bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso se centraba en aspectos más generales, pero este cambio hacia un formato interactivo y personalizado refleja un compromiso claro con la mejora continua. Un ejemplo de esta evolución es el reconocimiento del papel fundamental de los seres queridos en el éxito académico, lo que subraya el carácter inclusivo y humano de la institución. La UnADM no solo se preocupa por la formación académica de sus estudiantes, sino que también reconoce el impacto positivo que el entorno familiar y el apoyo cercano tienen en el éxito de cada estudiante. Esto resalta el carácter inclusivo y humano de la Universidad, donde el camino educativo es también un esfuerzo colectivo.

De cara al futuro, la UnADM tiene planes de seguir innovando, con iniciativas como la implementación de nuevas herramientas de aprendizaje colaborativo, el fortalecimiento de programas de apoyo emocional para estudiantes, y la expansión de alianzas con diversas instituciones, lo que promete enriquecer aún más la experiencia educativa. Este enfoque renovado es solo el principio de lo que está por venir, asegura que los estudiantes siempre encuentren recursos y oportunidades para desarrollarse en un entorno académico dinámico y de vanguardia. De hecho, la Universidad está comprometida a seguir fortaleciendo su comunidad estudiantil, para garantizar que cada estudiante tenga el respaldo necesario tanto en lo académico como en lo emocional.

La semana de Bienvenida a estudiantes 2025 quedó grabada como un momento de transformación y esperanza, donde cada palabra y gesto reafirmaron que en la UnADM, las y los estudiantes nunca caminan solos.



Revive la experiencia:
<https://t.ly/HupJA>





CALENDARIO ACADÉMICO

LICENCIATURA Y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CICLO ESCOLAR 2025



ENERO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JULIO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

AGOSTO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



Inicio del periodo escolar



Fin del periodo escolar



Reinscripción



Muestra de proyectos



Descanso
De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo



Receso estudiantes



Semana académica de la educación abierta y a distancia



Bienvenida a estudiantes

*La semana de interbloque NO aplica para el programa educativo de Gestión Industrial 2016-2023.





Imagen: Gobierno de México

2025

AÑO DE LA Mujer Indígena

Ricardo Flores Cuevas

Coordinación de Extensión, Vinculación
y Desarrollo Social

ricardo.floresc@nube.unadmexico.mx

El Gobierno de México anunció que el 2025 es el Año de la Mujer Indígena, cuya idea central es “[...] resaltar el papel que tiene la mujer en la humanidad, toda, pero en particular en la lucha por la emancipación y por los derechos de los pueblos indígenas” (Presidencia de la República, 2024).

El que este año se dedique a las mujeres indígenas es una muestra simbólica de ponerlas en el centro de la política pública; lo cual está en concordancia con el gobierno de la primera presidenta de México.

¿Por qué a la mujer indígena y no a todas las mujeres mexicanas? Una de las razones principales de este enfoque es la necesidad de justicia y visibilidad para una parte fundamental de nuestra sociedad.

El emblema que conmemora este año está formado por los rostros de cuatro mu-



jes destacadas del México antiguo: las mujeres mayas están representadas por Ix Tz'akbu Ajaw conocida como Ahpo-Hel, la "Reina Roja" o "Señora de la Sucesión"; las mujeres mexicas por Tecuichpo; las mujeres mixtecas por Ñuñu conocida como la "Señora 6 Mono"; y Xiuhtzatzin, quien le da visibilidad a las mujeres toltecas (*La Jornada Maya*, 2025). Pudo haber sido bastante significativo que, junto a estos cuatro rostros, también se hubiera incluido alguno de una mujer del pasado reciente o del presente.

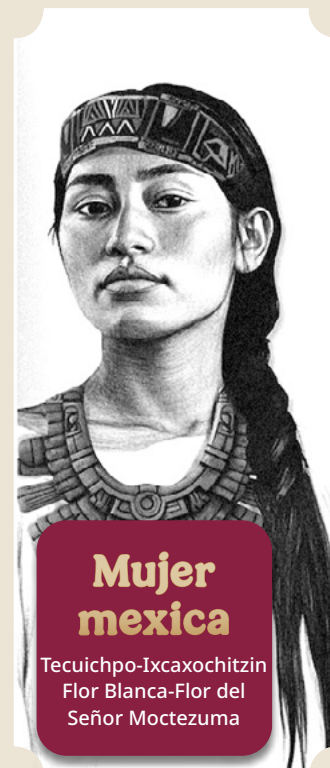
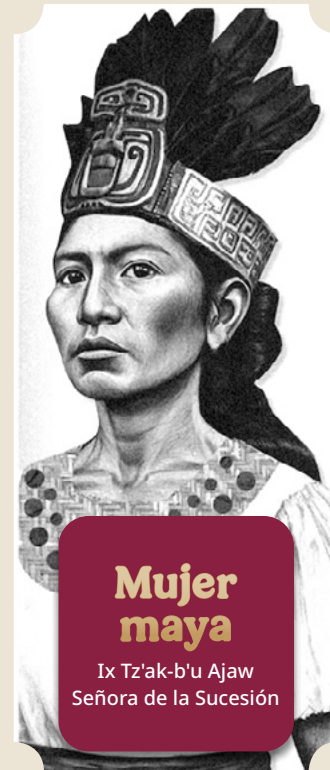
Afortunadamente, son numerosas las mujeres hablantes de las diversas lenguas nacionales que han destacado en distintos y diversos ámbitos como la academia, las artes, la lucha por los derechos humanos, o la política. Sin embargo, falta mucho camino por transitar para romper las barreras estructurales a las que se enfrentan las mujeres pertenecientes a las comunidades originarias.

Por otro lado, las violencias, en sus múltiples dimensiones, son obstáculos por vencer: muerte materna (Bautista y López, 2017), maltrato físico y psicológico, agresión sexual, violencia económica, discriminación, analfabetismo, entre muchos otros (ONU-DH, s.f.).

De igual manera, los estereotipos también influyen como barrera; como asociarlas únicamente como trabajadoras domésticas. Sobre esto, la docente maya-kaqchikel Aura Estela Cumes Simón (2014) nos dice que:

Es desde [la historia colonial] donde pretendo observar de qué manera a las mujeres indígenas se les fue configurando un destino como sirvientas; es aquí donde el sistema colonial conjugado con el sistema patriarcal, juegan un papel fundamental (p. 49).

Siguiendo el hilo conceptual de esta investigadora, sale en escena el "sistema patriarcal". Sobre este planteamiento, la lingüista *ayuuk* (mixe) Yásnaya Aguilar Gil (s.f.) puntualiza:





[...] en los pueblos indígenas la violencia patriarcal es más cruda porque [se considera que] esta violencia forma parte de los usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas mientras que no se hace esta lectura para las sociedades de tradición europea [...] (p. 3).

Por lo anterior, es primordial que las políticas públicas y acciones gubernamentales en beneficio de las mujeres indígenas sean pensadas, diseñadas e implementadas por ellas mismas, para que realmente respondan a sus necesidades y realidades. Solo así, el esfuerzo por visibilizar su lucha y su historia podrá materializarse en un cambio real y duradero. Sin estas transformaciones, el reconocimiento de un solo año podría quedar en el terreno de la buena intención.

Referencias

- Aguilar, Y. (s.f.). Mujeres indígenas y lucha antipatriarcal. Tres acercamientos. *Noticonquista*. <https://www.noticonquista.unam.mx/sites/default/files/2021-11/aguiar-mujeres-indigenas-y-patriarcal-do-final.pdf>
- Bautista, E. y López, O. (2017). Muerte materna en mujeres indígenas de México y racismo de Estado. Dispositivos biopolíticos en salud. *Salud Problema*, Segunda época, año 11, número 21, enero-junio. https://omm.org.mx/wp-content/uploads/2020/04/Muerte-materna-en-mujeres-ind%C3%ADgenas-de-M%C3%A9xico-y-racismo-de-Estado.-Dispositivos-biopol%C3%ADticos-en-salud_compressed-1.pdf
- Cumes, A. (2014). *La "india" como "sirvienta": Servidumbre doméstica, colonialismo y patriarcado en Guatemala*. [Tesis de doctorado]. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. <https://repositorio.ciesas.edu.mx/bitstream/handle/123456789/283/D259.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- La Jornada Maya*. (2025). 2025, Año de la Mujer Indígena: Conoce a Ix Tzákbu Ajaw, mujer maya y nueva imagen del Gobierno de México. <https://www.lajornadamaya.mx/nacional/241242/2025-ano-de-la-mujer-indigena-conoce-a-ix-tzakbu-ajaw-mujer-maya-y-nueva-imagen-del-gobierno-de-mexico#:~:text=Ix%20Tzákbu%20Ajaw%2C%20tambi%C3%A9n,representante%20de%20las%20mujeres%20mayas>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ONU-DH]. (s.f.). *Hermelinda Tiburcio: Incansable defensora de los derechos de las mujeres indígenas*. <https://hchr.org.mx/historias-destacadas/hermelinda-tiburcio-incansable-defensora-de-los-derechos-de-las-mujeres-indigenas-2/>
- Presidencia de la República. (2024). *Anuncia Gobierno de México que 2025 será el año de la mujer indígena*. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/anuncia-gobierno-de-mexico-que-2025-sera-el-ano-de-la-mujer-indigena>



Mujer mixteca

Señora 6 Mono
Señora mixteca de
Huachino



Mujer tolteca

Xiuhtatzin
Flor de la tierrita tolteca



La UnADM refuerza su compromiso con la educación de la diáspora mexicana



Fotografías: Archivo UnADM.

Vladimir Balderas Mondragón

Coordinación de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social

jose.balderas@nube.unadmexico.mx



La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) participó activamente en la 6ª Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Consorcio de Instituciones de Educación Superior para el Desarrollo Educativo de las Personas Mexicanas en el Exterior (CIESDEMEX), celebrada el 28 de enero de 2025 en la Cancillería Mexicana.

En este encuentro, que reunió a representantes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y diversas instituciones de educación superior, se abordaron temas fundamentales para garantizar el acceso a la educación superior de los mexicanos en el extranjero y en situación de retorno.



Durante la sesión, la rectora de la UnADM, Lilian Kravzov Appel, destacó la importancia de fortalecer las estrategias de comunicación sobre la oferta educativa y las ventanillas de educación de la Red Consular, con el fin de acercar oportunidades de formación a la diáspora mexicana. Asimismo, subrayó la necesidad de incorporar instancias como el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer) para facilitar la certificación de habilidades y conocimientos de los connacionales.

Uno de los puntos centrales del encuentro fue la presentación del Programa Emergente CIESDEMEX, una iniciativa diseñada para atender a estudiantes en situación de

retorno desde Estados Unidos. Este programa busca facilitar la reinserción educativa de quienes, por razones migratorias, han tenido que interrumpir sus estudios, garantizando su derecho a una educación inclusiva y de calidad.

Como institución pionera en educación a distancia, la UnADM reafirma su compromiso con la comunidad migrante al ofrecer opciones flexibles y accesibles que les permitan continuar con su formación académica, sin importar su ubicación geográfica. Iniciativas como esta refuerzan el papel de la educación superior en la movilidad social y el desarrollo integral de los mexicanos, tanto dentro como fuera del país.



Motivación y emoción: ¿qué dirige nuestra conducta?

Imágenes: Freepik e IA.

Jonathan Torres Hernández

Programa de Educación y Promoción para
la Salud

jonathan.torresher@nube.unadmexico.mx

Durante mi adolescencia, mis padres me informaron que tendríamos que mudarnos a otro estado. Como un chico introvertido, callado y que recién empezaba a tener amigos, me sentí devastado. No sabía cómo explicar lo que me sucedía, ni cómo me sentía, solo que mi mundo, tal como lo conocía, se derrumbaba. En ese momento, solo pensaba: “Esto es lo peor que pudo haber pasado” y mis pensamientos estaban relacionados con ideas acerca de “¿cómo comenzar una nueva vida en otro lugar?” En contraste, mi padre, quien había pasado por una mala racha, se comportaba de manera diferente: lleno de energía, vigoroso y decidido, como hacía muchos años no se le veía. Al observarlo, no entendía de dónde provenía esa alegría.



A raíz de este evento, una duda me acompañó durante varios años hasta que decidí buscarle una respuesta: ¿cómo dos personas, del mismo núcleo familiar y sometidas a la misma situación, experimentan estados anímicos tan distintos? En un extremo estaba mi padre, lleno de energía y determinación, impulsado por una fuerza vigorosa que lo motivaba a tomar decisiones y llevar a cabo todas las acciones necesarias para hacerlas realidad. Él estaba ciertamente motivado. En el otro extremo, yo sentía una tristeza, miedo e impotencia abrumadores, ya que no podía hacer nada para evitar una situación que no elegí. Estaba verdaderamente sobrepasado por mis emociones.

La motivación y la emoción son dos procesos a la par que conceptos, ampliamente estudiados por el ser humano. A menudo los experimentamos en distintas situaciones de nuestras vidas, incluso sin proponérselo. Ambos estados pueden ser identificados en esta anécdota de mi adolescencia, pero definirlos es más complejo. Es cierto que podemos reconocerlos, pero darles una definición precisa es complicado, especialmente si consideramos que experimentar emociones o estados motivacionales no nos convierte en expertos en la materia.

Emoción: proceso regulador de la conducta

Acciones como llorar por un ser querido, por una pareja con la que recién terminamos o por un familiar enfermo son tan comunes como reír con amigos o disfrutar de una reunión. Estas situaciones, que todos hemos experimentado o experimentaremos en algún momento de nuestra existencia, son claros ejemplos de cómo las emociones se manifiestan en nuestra vida. Sin embargo, rara vez nos detenemos a investigar por qué reaccionamos con determinada emoción ante tales circunstancias.

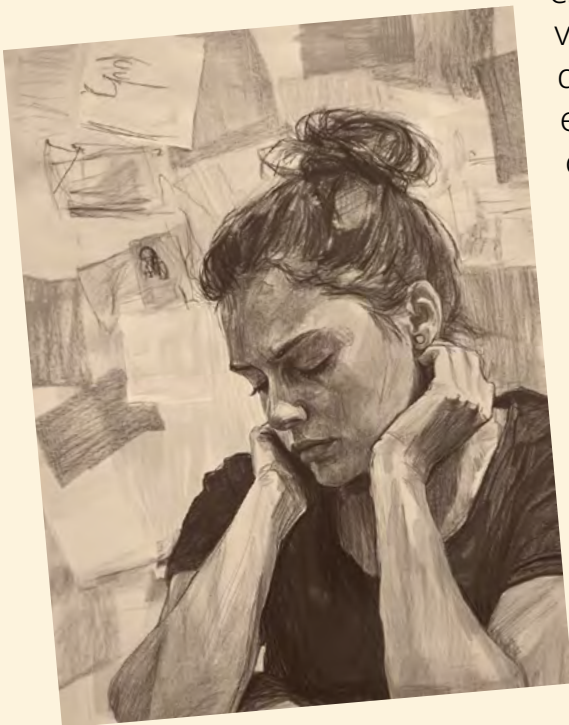
Este proceso, a nivel fisiológico, ocurre en una estructura denominada *sistema límbico* o "cerebro emocional"





(LeDoux, 2012). Es decir, el centro cerebral encargado de las emociones. Dentro de este, la *amígdala* es la responsable de emociones primarias asociadas con la agresión o la angustia (Adolphs, 2010). Su funcionamiento puede identificarse de forma más evidentemente en fenómenos como el *secuestro emocional*, el cual ocurre cuando nos vemos sobrepasados por la emoción, especialmente por la ira o el miedo, y en consecuencia actuamos de forma desproporcionada (Goleman, 2020). Para ilustrar esto, basta con retroceder en el tiempo y recordar situaciones de nuestra niñez. Por ejemplo, la reacción que tuvimos al no conseguir el juguete o al no obtener el dulce que queríamos, esos berrinches en los que no podíamos entender razones y que, en ocasiones, nos llevaron a una reprimenda. Esos son ejemplos de secuestros emocionales.

Por otra parte, existe una estructura denominada *neocórtex*, también conocida como “el cerebro racional o lógico” (Damasio, 2010). Esta, fue la última estructura cerebral en formarse desde el punto de vista evolutivo, presente en todos los primates y muy desarrollada en los seres humanos. Su principal tarea es regular el proceso de evaluación, el pensamiento consciente y la función espacial, entre otras funciones igualmente importantes. Tras años de investigación, se ha llegado a la conclusión de que también existen áreas de esta zona, vinculadas al comportamiento emocional, y que, junto con el sistema límbico y el sistema endocrino, son en parte responsables del cómo actuamos frente a diversas situaciones cotidianas (Sapolsky, 2017).



¿Es entonces correcto afirmar que la emoción radica solo en los sistemas biológicos responsables de las respuestas fisiológicas? Algunos autores anteriores a las modernas neurociencias, como James y Lange en su teoría sobre la emoción, afirmaban que, de hecho, así era: que toda emoción es el producto de las respuestas fisiológicas del organismo ante estímulos externos (James, 1884; Lange, 1885). No obs-



tante, tal como lo descubrió Mandler años después, esta explicación resulta demasiado simple y no abarca situaciones más complejas, en las que los individuos responden de distinta manera a situaciones similares, incluso siendo la misma persona, pero en momentos y contextos diferentes. Parte de la investigación de Mandler (1999) reunió numerosas pruebas que evidencian la capacidad subjetiva del ser humano, no solo en contextos interpersonales o sociales, sino también artísticos y culturales, los cuales influyen también en la respuesta emocional. La música es un claro ejemplo de la complejidad de la emoción humana. Todos, en algún momento, nos hemos visto profundamente *impactados* por una melodía: aquella que evoca recuerdos de la infancia, el regazo materno, o la que nos recuerda nuestro primer amor, incluso nuestra primera decepción o algún momento significativo de nuestra historia personal, ya sea positivo o negativo. Esto ilustra la complejidad de los elementos que influyen en los estados emocionales, los cuales están ligados a fenómenos como la **memoria**, la **asociación** y el **aprendizaje**. Por lo tanto, es válido afirmar que la conducta humana no se limita exclusivamente a respuestas ante estímulos evidentes, el componente subjetivo (conducta privada) es igualmente relevante.

Autores como LeDoux (2000) y Plutchick, (2001) al igual que Mandler (1999), quienes pertenecen a la corriente cognitiva, han defendido la teoría que sostiene que la emoción tiene componentes de diferentes ámbitos, no solo biológico, siendo uno de ellos la dimensión cognitiva del ser humano. Entonces, ¿sería más adecuado afirmar que son los sistemas límbico y endocrino la base fisiológica de la emoción? ¿Y que son los componentes aprendidos, como la memoria y los valores, los que permiten procesar la situación y le dan la expresión final que cada individuo





manifiesta? En parte, pero ¿son acaso los únicos factores que deban considerarse? o ¿existen otros elementos que influyen en cómo el ser humano responde, actúa o se conduce ante determinada situación? En este punto, es momento de hablar acerca de la motivación.



Motivación: la fuerza que moviliza los recursos

La motivación es tanto un estado como un proceso que impulsa, dirige y alienta el comportamiento hacia la consecución de un objetivo o la satisfacción de diversas necesidades (Deci & Ryan, 2000). Autores como Silvan Tomkins (1962) y Carroll Izard (1991) relacionan las emociones con la motivación, al afirmar que las *emociones encajan en la definición de un motivo*, en el sentido de que energizan y orientan la conducta. Sin embargo, la psicología moderna y las neurociencias consideran también lo contrario, es decir, que la motivación es generadora de emociones.



La motivación se clasifica en intrínseca, inherente al individuo, y extrínseca, generada por factores externos, juicios comparativos o experiencias (Deci & Ryan, 1985). Además, ha sido objeto de estudio en diferentes corrientes de pensamiento y disciplinas científicas, incluida la psicología. En la escuela humanista, destacan las aportaciones de autores como Maslow (1943) y McGregor (1960). En la corriente conductista, se reconocen a Skinner (1953) y Hull (1943); mientras que, con el surgimiento de la corriente cognitiva, emerge Albert Bandura (1977), quien introdujo, además, la teoría del *aprendizaje social*, en la cual la motivación tiene un papel central. Bandura desarrolló conceptos prácticos a partir de la experimentación y de un enfoque conductista, pero al considerar la relación comportamiento-ambiente como un proceso bidireccional e integrar la inteligencia, el lenguaje y otros procesos cognitivos en su teoría, generó una base de conocimientos que influyó fuertemente en el estudio de la motivación (Bandura, 1977). Una de sus aportaciones, conocida como el modelado



(aprendizaje vicario), es hoy en día una de las bases del estudio de la motivación y de innumerables intervenciones y terapias psicológicas. Lo anterior destaca el rol de la motivación como proceso interactivo con otros factores psicológicos y contextuales.

No obstante, más allá de las teorías y los estudios, la motivación también tiene un impacto práctico en la vida cotidiana. Hace poco, reflexionaba sobre un asunto en particular. Me preguntaba *¿por qué trabajamos?* Me di a la tarea de realizar esta pregunta a diferentes individuos, y al hacerlo, obtuve algunas respuestas bastante interesantes. Una persona dedicada a la construcción me dijo: "Yo trabajo porque amo lo que hago, me encanta el trabajo de campo, los retos y ver culminado un proyecto con éxito... eso es lo que me motiva a trabajar todos los días". Otra persona dedicada a los negocios me respondió: "Sabes, cuando empiezas en esto, y comienzas a obtener rendimientos, aun los más insignificantes, cuando levantas tu primera empresa, llega un momento en donde piensas, este dinero no es nada, quizás podría tener más... es entonces que sigues y sigues, ya nada te parará". Una educadora me comentó: "Mi hija es lo más importante, solo quiero que no le falte nada... ella es mi razón para trabajar cada mañana".

Recibí diversas respuestas de personas con perspectivas variadas y puntos de vista particulares. Lo destacable de todo ello, es darnos cuenta cómo el ser humano está motivado por razones infinitamente diversas, con factores comunes, pero con un sentido único, derivado del valor que aportan los elementos que integran su vida: experiencias, fisiología y contexto. Por tanto, la motivación al igual que la emoción, es un proceso complejo y dinámico, particular en cada individuo. En consecuencia, podemos considerar que la emoción y la motivación, desempeñan un papel fundamental en la persecución de sueños y metas, algunas comunes y otras más personales. Ambos procesos, en mayor o menor medida, son agentes reguladores de las acciones y decisiones que realizamos y tomamos en cada paso de nuestra vida.





¿Qué hacemos con la motivación y emoción?



Todos experimentamos motivación y emoción, aunque no siempre de manera paralela, sino que, en ocasiones, una surge como consecuencia de la otra. Por ello, es fundamental reconocer que ambas representan componentes insustituibles en la expresión de la conducta humana, y que su relación e influencia son innegables. La dualidad motivación-emoción está presente en los actos cotidianos, no solo en los más complejos o elevados, sino también en los más simples: la elección de la comida del día, la ruta para ir a trabajar, el saludo a los vecinos y otras situaciones diarias son ejemplos de ello. Aunque muchos de estos actos puedan parecer inconscientes o poco razonados, es imprescindible reconocer que, como seres sociales, gran parte de lo que hacemos está modelado y motivado por consecuencias o circunstancias específicas.

No obstante, frecuentemente, en el contexto académico y clínico escucho la siguiente pregunta: ¿qué puedo hacer con este conocimiento?, o, dicho de otra manera, ¿para qué me sirve conocer esta información?



La realidad es que, desde la intervención en conducta humana, conocer, identificar y, en general, el saber más sobre los fenómenos que experimentamos nos da, en primer lugar, certidumbre. Pero considero que no se limita a ello, sino que también contribuye a construir lo que se denomina autococonocimiento, una capacidad esencial en el desarrollo personal.

Como ejemplo, pensemos en una persona que actualmente es estudiante y se encuentra en un periodo en el que no ha obtenido los resultados esperados debido a diversas circunstancias (familia, trabajo, economía o salud). Como resultado, su rendimiento ha disminuido, lo que genera desmotivación y, consecuentemente, tristeza. En principio, ¿está mal sentirse mal? La realidad es que no. Ante situaciones como la descrita, un periodo de tristeza, frustración y desmotivación es completamente esperado. ¿Entonces, qué hacer? En primer lugar, reconocer lo que sentimos y aceptar que



hay cosas que no podemos controlar, para luego darnos un tiempo para procesar. En esta etapa, es importante recordar qué nos ha motivado en el pasado, qué estrategias nos han funcionado o cuáles no hemos probado. Posteriormente, podremos recomponernos, poco a poco, a nuestro ritmo, y permitir que esa tristeza también sea el motor para no permanecer en ese estado a perpetuidad, todo ello sin recriminarnos. Así, paso a paso, encontraremos otra vez nuestro camino y podemos incluso tomar esa experiencia como un aprendizaje.

Es importante aclarar la propuesta anterior no es necesariamente fácil ni una fórmula inflexible; es un proceso que cada uno de nosotros tiene la posibilidad de permitirse. Se trata de darnos tiempo para conocernos en las distintas situaciones que experimentamos, donde las emociones y la motivación están presentes. Así, de alguna manera, podremos acumular recursos personales que utilizaremos en futuras situaciones. Esa es la complejidad y la belleza de la naturaleza humana: el cambio es la única constante, y nuestra existencia gira en torno a ello, donde nuestra conducta tiene un propósito central: la adaptación.

Conclusiones y reflexiones

Como psicólogo, el estudio y la comprensión de los procesos de motivación y emoción son fundamentales para una evaluación, diagnóstico y tratamiento adecuados. Estos procesos son una parte esencial de mi labor profesional. De manera aún más significativa, como persona, reconozco el impacto que tienen en nuestras vivencias diarias, así como la influencia que ejercen sobre los demás y, por ende, sobre nuestras relaciones interpersonales.

Por tanto, me gustaría invitarlos a reflexionar, como siempre propongo a mis estudiantes, a partir de estas preguntas: ¿Sabemos qué nos motiva? ¿Reconocemos cómo se expresan las distintas emociones en nosotros? ¿Qué estrategias empleo para motivarme o regular mis emociones? ¿Cómo impactan mis niveles





de motivación y emociones en las diferentes áreas de la vida?

La respuesta a estas cuestiones solo la podemos encontrar nosotros mismos. Si bien existen muchos consejos, —sobre todo en esta era digital, saturada de divulgación científica y no científica—, ¿qué funciona para cada uno de nosotros? Esta es la gran incógnita, para la cual les propongo considerar un proceso de autoconocimiento, autoobservación y reconocimiento de nuestras emociones y motivaciones. El presente trabajo es una invitación a conocer más a fondo estos procesos, los cuales tienen implicaciones que van más allá de la ciencia y la psicología. Aprender de ellos nos ayuda a construir un conocimiento más profundo de nuestros actos y nuestra persona. Esto, a su vez, nos permitirá tomar decisiones con una mayor consciencia y ejercer un control más efectivo sobre aquello que denominamos “vida”.

Referencias

- Adolphs, R. (2010). What does the amygdala contribute to social cognition? *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1191, 42-61. <https://doi.org/10.1111/j.1749-6632.2010.05445.x>
- Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. Prentice-Hall.
- Damasio, A. (2010). *En busca de Spinoza: Neurobiología de la emoción y los sentimientos*. Taurus.
- Deci, E. L., & Ryan, R. M. (1985). *Intrinsic motivation and self-determination in human behavior*. Springer Science & Business Media.
- Deci, E. L., & Ryan, R. M. (2000). The “what” and “why” of goal pursuits: Human needs and self-determination of behavior. *Psychological Inquiry*, 11(4), 227-268. https://doi.org/10.1207/S15327965PLI1104_01
- Goleman, D. (2020). *El cerebro y la inteligencia emocional: Nuevos descubrimientos*. Kairos.
- Hull, C. L. (1943). *Principles of behavior*. Appleton-Century-Crofts.
- Izard, C. E. (1991). *The psychology of emotions*. Springer-Verlag.
- James, W. (1884). What is an emotion? *Mind*, 9(34), 188-205.
- Lange, C. (1885). *The emotions*. C. Kegan Paul & Co.
- LeDoux, J. E. (2000). *The emotional brain: The mysterious underpinnings of emotional life*. Simon & Schuster.
- LeDoux, J. E. (2012). Rethinking the emotional brain. *Neuroscientist*, 18(6), 1-12. <https://doi.org/10.1177/1073858412450687>
- Mandler, G. (1999). *Emotion: Theory, research, and experience* (Vol. 3). Academic Press.
- McGregor, D. (1960). *The human side of enterprise*. McGraw-Hill.
- Sapolsky, R. M. (2017). *Behave: The biology of humans at our best and worst*. Penguin Books.
- Skinner, B. F. (1953). *Science and human behavior*. Free Press.
- Plutchik, R. (2001). The nature of emotions: Psychological and philosophical perspectives. *American Psychologist*, 56(3), 197-211. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.56.3.197>
- Tomkins, S. S. (1962). *Affect, imagery, and consciousness: Volume I: The positive affects*. Springer Publishing.



CALENDARIO ACADÉMICO

LICENCIATURAS EN DERECHO, CONTADURÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

CICLO ESCOLAR 2025



ENERO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

MAYO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JULIO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

AGOSTO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



Inicio del periodo escolar



Fin del periodo escolar



Reinscripción



Muestra de proyectos



Descanso
De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo



Receso estudiantes



Semana académica de la educación abierta y a distancia



Bienvenida a estudiantes

Cuestionario autodiagnóstico sobre estudiar a distancia*

Instrucción: Responde cada pregunta con sinceridad. Este cuestionario está diseñado para ayudarte a reflexionar sobre tu disposición y conocimiento con respecto a lo que implica estudiar en un modelo abierto y a distancia.

1. ¿Acostumbas practicar una rutina de estudio diaria que incluya tiempo para el trabajo académico, descanso y actividades personales? ☐ Sí ☐ No
2. ¿Puedes realizar actividades académicas sin la necesidad de supervisión constante por parte de un profesor? ☐ Sí ☐ No
3. ¿Te resulta sencillo usar diferentes herramientas digitales como videollamadas, foros, plataformas de aprendizaje? ☐ Sí ☐ No
4. ¿Conoces cómo organizar tus materiales de estudio (archivos, notas, enlaces) de manera eficiente en tu dispositivo o en la nube y cómo gestionar los plazos de entrega de tareas, exámenes o proyectos utilizando herramientas como calendarios o aplicaciones de recordatorios? ☐ Sí ☐ No
5. ¿Eres capaz de expresar tus ideas de manera clara y coherente por escrito, ya sea en correos electrónicos, foros o tareas académicas, y sabes cómo ajustar tu estilo de comunicación según el contexto y la audiencia? ☐ Sí ☐ No
6. ¿Eres tolerante cuando alguna actividad no resulta como lo esperabas y sigues intentándolo hasta conseguir tu objetivo? ☐ Sí ☐ No
7. ¿Siempre tratas a los demás con respeto, incluso cuando te comunicas por medio de plataformas digitales o redes sociales? ☐ Sí ☐ No
8. ¿Tienes un espacio adecuado para estudiar, sin distracciones, donde puedes concentrarte y con ello resolver las actividades encomendadas o acceder a todos los materiales que necesitas? ☐ Sí ☐ No
9. ¿Sigues instrucciones o tareas detalladas de manera independiente, pero si alguna actividad te resulta confusa, buscas el apoyo de tus maestras y maestros para aclararla? ☐ Sí ☐ No
10. ¿Utilizas estrategias que te ayudan a mantenerte motivado, incluso cuando los estudios se vuelven difíciles o cuando tienes poco tiempo? ☐ Sí ☐ No
11. ¿Sabes gestionar tu nivel de estrés y mantener un equilibrio entre tus estudios y tu vida personal? ☐ Sí ☐ No
12. ¿Puedes trabajar de manera colaborativa en proyectos o tareas a distancia, utilizando herramientas digitales de forma eficiente y respetando las opiniones y aportes de los demás para alcanzar objetivos comunes? ☐ Sí ☐ No
13. ¿Sabes cómo buscar y utilizar los recursos de apoyo que la Universidad ofrece, como tutorías, asesoría académica y ayuda tecnológica? ☐ Sí ☐ No

* Fuente: Las preguntas de este cuestionario fueron elaboradas por los integrantes de la *Gaceta*, basándose en las conferencias y pláticas ofrecidas por las autoridades de la Universidad, maestras y maestros y egresadas y egresados de la UnADM.

Autoevaluación

Reflexiona sobre tus respuestas. Si la mayoría de ellas son afirmativas, estás en un buen camino para enfrentar los retos del estudio a distancia. En cambio, si en tu reflexión detectas que hay áreas de oportunidad, te sugerimos buscar las herramientas y estrategias adecuadas para solucionarlo.



Imágenes: IA y padlet UnADM.

Retos que transforman: el poder de una ciudadanía activa

Yamilet Carrillo Fuentes

Coordinación de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social

yamilet.carrillo@nube.unadmexico.mx

Imagina una universidad que va más allá de la formación académica, que promueve activamente la participación de sus estudiantes y de la comunidad en general en la construcción de una sociedad más justa y responsable. Ese es el objetivo principal de Retos Ciudadanos de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), un programa que busca fortalecer el tejido social a través de la participación activa en iniciativas que generan un impacto positivo en la sociedad.

Desde su lanzamiento en julio de 2022, este programa ha promovido valores fundamentales como la honestidad, la justicia y la solidaridad. Por medio de ella, la UnADM busca formar no solo profesionales competentes, sino también ciudadanos comprometi-



tidos con su comunidad y con la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, en la que la participación sea clave para generar un cambio positivo.

¿Qué son los retos ciudadanos?

Los retos ciudadanos son un movimiento que tiene como objetivo inspirar y motivar a cada persona a convertirse en agente de cambio positivo en su comunidad. Estas iniciativas están diseñadas para hacernos reflexionar sobre cómo nuestros conocimientos pueden generar un impacto real en el entorno que nos rodea.

Con estos retos, invitamos a las y los participantes a reflexionar sobre sus derechos y responsabilidades, y a descubrir cómo, con sus habilidades y saberes, pueden contribuir al bienestar de su entorno. La UnADM ha logrado vincular lo aprendido en las aulas con las necesidades sociales, proponiendo retos que motivan a la comunidad universitaria a aplicar esos conocimientos de manera práctica, generando así un cambio positivo y duradero en la sociedad.

¿Cómo participar?

El programa Retos Ciudadanos ofrece una forma dinámica y sencilla de participar, compartir y aprender. Cada mes, seleccionamos un tema de relevancia social e invitamos a expertos de diversas instituciones y organizaciones para que, mediante una sesión en vivo por el canal

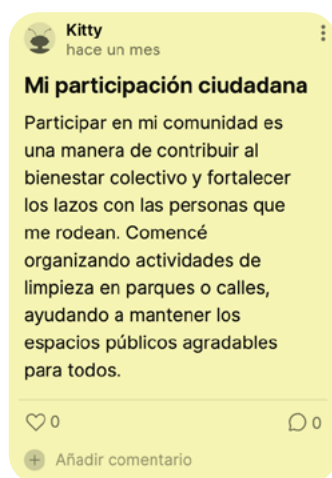
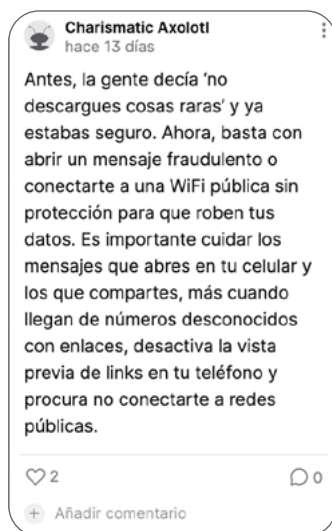
de la UnADM, en YouTube, profundicen sobre el tema y nos brinden ideas prácticas para contribuir al reto. Durante estas sesiones, los expertos también responden a las preguntas de nuestros espectadores. Posteriormente, los participantes

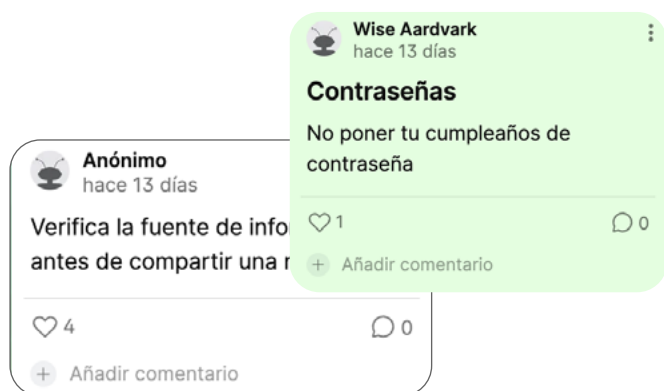
tienen la oportunidad de continuar con su participación. En el micrositio, hemos habilitado un muro virtual en el que pueden compartir comentarios, dudas, experiencias y reflexiones a través de videos, fotografías, audios o un texto breve. Estudiantes, figuras educativas y miembros de la comunidad se conectan para intercambiar aprendizajes, consejos y sugerencias relacionados con el reto

del mes, lo que fomenta un espacio de colaboración y reflexión.

Análisis de los desafíos más importantes que enfrentan los ciudadanos

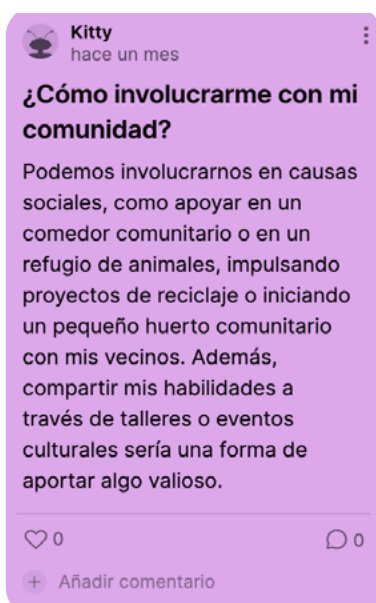
En 2022, se lanzaron seis retos ciudadanos orientados a generar cambios significativos con un gran impacto. El primero consistió en compartir un cuento, poema o reflexión para fortalecer los lazos familiares y de amistad mediante la lectura. El segundo fue la preparación alimentos saludables, que dio como resultado un recetario con más de 800 preparaciones. En tercer lugar, se promovió la reflexión sobre la importancia de la donación de órganos y sangre, bajo la campaña "Donar vida". Otro reto buscó enseñar a sembrar plan-





tas para favorecer la presencia de polinizadores como abejas y mariposas, contribuyendo así al cuidado del medio ambiente. Además, se impulsó la reducción, reutilización y reciclaje de empaques, con el fin de adoptar una cultura de consumo responsable y sostenible. Finalmente, se fomentó la práctica de la escucha activa para generar espacios de comunicación efectiva.

Durante 2023, el programa amplió su enfoque, tratando nuevos retos de la sociedad actual. Se promovió la “educación vial”, compartiendo más de 480 buenas prácticas, así como los derechos y obligaciones de la ciudadanía respecto al uso de la vía pública; los “derechos de las audiencias”, que contó con un enfoque en la evaluación y mejora de los contenidos en los medios de comunicación; y la “cultura digital”, cuyo objetivo fue promover el uso eficiente y seguro de programas y dispositivos. También se trató el tema del “testamento”, un asunto complejo, pero esencial para evitar



conflictos futuros. Además, se reflexionó sobre la importancia de conocer los cargos de elección en nuestra comunidad, en los que se destacó que ser buen ciudadano no se limita solo al acto de votar.

En 2024, los retos se centraron en temas más relevantes y profundos, como el “cuidado del agua”, en el que compartimos prácticas responsables para su uso y conservación; la “gestión de contingencias”, con el propósito de enseñar a la comunidad cómo actuar ante desastres naturales; y el “apoyo a cuidadores”, con el objetivo de reconocer su labor y generar conciencia sobre la importancia del respaldo que requieren. Además de los retos virtuales, organizamos actividades presenciales, como la “Jornada de reforestación” dentro del reto “Adopta un árbol y siembra vida”, que impulsa la reforestación comunitaria y fortalece la conciencia ambiental. También promovimos “Kilómetros por la Salud”, como parte del reto “Cuidar la salud de manera responsable”, que contó con la participación de más de 570 personas en diferentes estados, como Ciudad de México, Michoacán, Chihuahua, Baja California y Quintana Roo, sumando un total de 2 700 kilómetros recorridos por toda nuestra comunidad.

Impacto en el bienestar y la participación en la sociedad

El conjunto de estas acciones no solo nos permite actuar en el presente, sino que también promueve un cambio positivo y duradero, tanto en nuestra sociedad como en nosotros mismos. Hasta la fecha, se han impulsado 30 desafíos, que reflejan el fuerte compromiso de nuestra Universidad y su comunidad con el cambio social. Gracias a estas iniciativas hemos alcanzado más de



42 000 visualizaciones en YouTube y recibido más de 2 400 registros, con cerca de 2 200 participaciones en los muros virtuales. Sin embargo, lo más valioso trasciende los números: es el diálogo continuo entre la Universidad y la sociedad.

Sumado a estos dos actores, desde el inicio hemos contado con el esfuerzo colaborativo de diversas instituciones y empresas que nos han permitido fortalecer los lazos, acceder a información valiosa y contar con la clave para el crecimiento del programa. Entre 2022 y 2024, conectamos con 75 instituciones y organizaciones, como el Instituto Nacional Electoral, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), la Cruz Roja Mexicana, el Instituto Nacional de Pediatría, el Instituto Rosario Castellanos, la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), el Instituto Nacional de los Adultos Mayores (INAPAM), el Colegio Nacional del Notariado Mexicano, entre otras. Estas alianzas han sido fundamentales para ampliar el alcance de nuestras acciones, enriquecer nuestras iniciativas y generar un impacto positivo.

Este esfuerzo se complementa mes a mes con un espacio de construcción, reflexión y participación social, transmitido a través de Radio Ciudadana 1350 AM del Instituto Mexicano de la Radio, en el que nuestra rectora comparte su visión y perspectivas sobre el reto planteado, donde se abordan temas clave que impactan tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general, lo que fomenta el diálogo y la conciencia colectiva.

Gracias a estos esfuerzos conjuntos, hemos logrado impulsar acciones concretas en diversos sectores, lo que nos ha permitido aprender, crecer y, lo más importante, contribuir de manera más efectiva a nuestra comunidad.

The image shows a screenshot of a social media post from 'retos ciudadanos' dated 'hace 13 días'. The post title is 'Es importante el uso de una contraseña segura' and it features a list of password generators. Below the post is a comment from 'lasflores' dated 'hace un mes' with the text: 'Participar mas en mi comunidad. Me gustaría involucrarme más en mi comunidad, ya que considero importante contribuir al bienestar colectivo y fortalecer los lazos con quienes me rodean. Sin embargo, a menudo me encuentro limitada por mis responsabilidades y el poco tiempo libre del que dispongo, lo que dificulta mi participación constante. A pesar de ello, estoy abierta a encontrar maneras de colaborar, aunque sea de forma ocasional, para apoyar iniciativas que hagan una diferencia.'

Below the comment is a promotional banner for an interview. The banner has an orange and yellow background with the text: 'Entrevista con: Lilian Kravzov Appel', '6 de febrero 13:30 h', '#Aceptoelreto', and 'Radio 1350 am Ciudadana'. Logos for 'Educación' and 'UnADM' are at the bottom.



El futuro de los Retos Ciudadanos

La UnADM tiene grandes planes para fortalecer su conexión con otras instituciones y organizaciones que están impulsando el cambio social. Como parte de este esfuerzo, se busca que los retos ciudadanos se vinculen al programa de actividades de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno. Con esta alianza, se busca fomentar la participación ciudadana a través de un enfoque preventivo, que aborde temas clave para el desarrollo de una sociedad más informada y comprometida. Entre los ejes de trabajo destacan la modernización de la Administración Pública Federal mediante la digitalización, que promueve el acceso y la correcta gestión de documentos de identidad jurídica; el fortalecimiento de la cultura de la denuncia para incentivar la participación social y la transparencia; así como la ciberseguridad, un elemento fundamental para garantizar la protección de datos en un entorno digital en constante evolución.

En resumen, el programa Retos Ciudadanos de la UnADM demuestra cómo las universidades pueden ir más allá de la enseñanza tradicional y convertirse en agentes de cambio social. Gracias a la participación, la reflexión y el compromiso con la comunidad, este programa evidencia que la educación tiene el poder de transformar.

Por ello, la UnADM invita a otras universidades a unirse a esta iniciativa para promover la participación ciudadana y formar

profesionales comprometidos con el desarrollo del país. Su modelo marca el camino para construir una sociedad más inclusiva y participativa.

Tú, ¿qué esperas para unirte a este movimiento? ¡Hazlo hoy mismo y marca la diferencia! Cada acción cuenta para construir un futuro mejor. ¡Participa en los retos ciudadanos! Mantente al tanto de las actividades mensuales y comparte tus ideas en los muros virtuales o en las redes sociales de la Universidad con el hashtag #AceptoElReto.



#RetosCiudadanos

Contáctanos:

retos.ciudadanos@nube.unadmexico.mx



Sitio de retos ciudadanos:

<https://www.unadmexico.mx/retos-ciudadanos>



Playlist en el canal de YouTube:

https://t.ly/I_qQI



CALENDARIO ACADÉMICO

POSGRADO

CICLO ESCOLAR 2025



ENERO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JULIO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

AGOSTO

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



Inicio del periodo escolar



Fin del periodo escolar



Reinscripción



Semana académica
de la educación abierta
y a distancia



Descanso
De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo



Receso estudiantes



Bienvenida a estudiantes



Educación
Secretaría de Educación Pública





Actividad física y *wearables*: tecnología para mejorar tu bienestar

Ricardo Flores Cuevas

Coordinación de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social

ricardo.floresc@nube.unadmexico.mx

En el marco del proyecto UnADM Saludable, el 30 de enero de 2025, Alan Pedraza Méndez, maestro del programa de Nutrición Aplicada de nuestra Universidad, ofreció a nuestra comunidad y al público interesado la videoconferencia titulada "Hacer actividad física: los dispositivos inteligentes o *wearables*", la cual fue moderada por Cynthia Patricia Rodríguez Zepeda, integrante de la Coordinación de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM).

Salud

**Conferencia
Hacer
actividad física:
Los dispositivos
inteligentes
o wearables**

Conferencista: **Alan Pedraza Méndez**
Maestro del programa educativo
de Nutrición Aplicada, UnADM

Moderadora: **Cynthia Patricia Rodríguez Zepeda**
Coordinación de Extensión, Vinculación
y Desarrollo Social, UnADM

Jueves 30 de enero de 2025 | 17:00 h

Transmisión a través del Canal UnADM Oficial

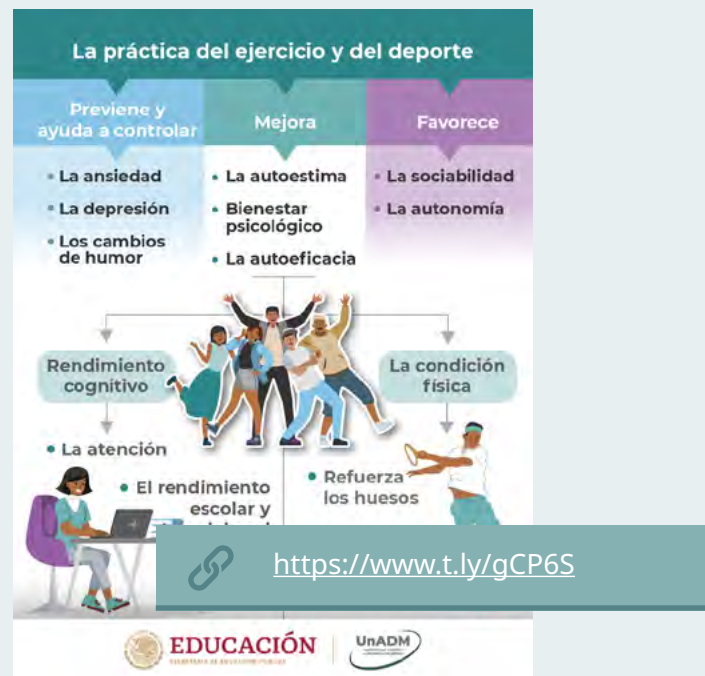
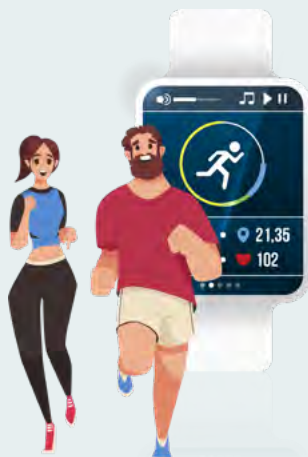
Educación
Secretaría de Educación Pública



Durante esta videoconferencia, Pedraza Méndez explicó qué son los *wearables*. Además, abordó los antecedentes de la medición de variables, así como datos sobre la inactividad física y la falta de ejercicio, entre otros temas.

Explicó y ejemplificó cómo funcionan los *wearables* y cómo realizan mediciones de distintos tipos, como la distancia recorrida y el gasto energético. Por otro lado, ahondó en los beneficios del uso de estos dispositivos, los cuales pueden servir, entre otros, para realizar evaluaciones ortopédicas, elaborar programas o estrategias de actividad física en las distintas etapas de la vida. También profundizó en la fiabilidad, precisión y exactitud de esta tecnología.

Recuerda que realizar actividad física contribuye a tu bienestar físico, mental y social. Invitamos a nuestros lectores a conocer más sobre este tema en el apartado *Hacer actividad física* en UnADM Saludable.



Además, para quienes se hayan perdido la conferencia, pueden verla y escucharla en el siguiente enlace:



<https://t.ly/ixrCm>



UnADM celebra graduación de Haide Carolina Hurtado, inspiración para personas mexicanas en el extranjero

Vladimir Balderas Mondragón

Coordinación de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social

jose.balderas@nube.unadmexico.mx

La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) celebró la graduación de Haide Carolina Hurtado Hernández, egresada del programa de Mercadotecnia Internacional, en una ceremonia binacional transmitida en vivo desde San Bernardino, California, Estados Unidos y la Ciudad de México.



El evento, enmarcado en el programa “Mexicanos UnADM en el Mundo”, reunió a destacados representantes institucionales, como la Dra. Carmen Ene-dina Rodríguez Armenta, subsecretaria de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP); el Cónsul Julio César Huerta García; la Consejera Giselle Fernández Ludlow, titular encargada interina del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME) y el Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, coordinador general del Consorcio de Instituciones de Educación Superior para el Desarrollo de las Personas Mexicanas en el Exterior (CIESDEMEX).

Durante la ceremonia, se destacó la trayectoria de Haide Carolina Hurtado Hernández y su dedicación al estudio, subrayando su logro como un ejemplo para los mexicanos que residen en el extranjero. Las autoridades de la UnADM y los funcionarios presentes resaltaron la importancia de apoyar a los connacionales en el exterior para que puedan acceder a educación de calidad y alcanzar sus metas profesionales.

La rectora de la UnADM, Lilian Kravzov Appel, expresó: “Días como hoy dan sentido al trabajo a nuestro trabajo; días como hoy son muestras de que vale la pena soñar, días como hoy nos inspiran a todas y a todos”.

Por su parte, Gisele Fernández Ludlow, titular del IMME, señaló que este logro es el resultado de “una política que promueve la educación a distancia como un pilar del desarrollo profesional”. Además, subrayó la importancia de la colaboración y las alianzas educativas, como las establecidas con la UnADM, que ha desarrollado un modelo flexible que facilita la educación y el desarrollo autónomo del estudiante.

La maestra Kravzov informó que la UnADM cuenta actualmente con 125 087 estudiantes, de los cuales 666 son mexicanos que realizan sus estudios desde el extranjero. Asimismo, comentó que la Universidad ha otorgado ocho títulos gracias a su colaboración con el IMME.

Haide Carolina Hurtado Hernández, al dirigirse a los presentes, expresó: “Al igual que muchos mexi-





“Al igual que muchos mexicanos que viven en el extranjero, yo también dejé atrás a familiares y amigos. Salimos cargados de sueños y de futuro, y hoy, como muchos otros, puedo mirar con agradecimiento y alegría todo su apoyo, comprensión y ayuda”.

Haide Carolina Hurtado Hernández

canos que viven en el extranjero, yo también dejé atrás a familiares y amigos. Salimos cargados de sueños y de futuro, y hoy, como muchos otros, puedo mirar con agradecimiento y alegría todo su apoyo, comprensión y ayuda”.

La ceremonia también sirvió para reconocer el esfuerzo conjunto entre la UnADM, el IMME, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el CIESDEMEX en la promoción de la educación superior para los mexicanos en el exterior, con el objetivo de ofrecer oportunidades de estudio a distancia y fortalecer los lazos entre México y su diáspora.

Este encuentro binacional reafirma el compromiso de la UnADM con la educación a distancia, lo que brinda a los mexicanos en el exterior oportunidades para su desarrollo profesional y personal.

**MEXICANOS UnADM
EN EL MUNDO 2025**



4 de febrero **11:00 h**
(horario del centro de México)

Transmisión en vivo a través de los canales oficiales

@IME_SRE
Canal oficial UnADM
Instituto de los Mexicanos en el Exterior SRE

Educación Relaciones Exteriores México UnADM IMME



Revive la experiencia:

<https://t.ly/DTZwu>





Fotografías: Vladimir Balderas.

Innovación y crecimiento: la transformación de un modelo educativo

Coordinación editorial

gaceta.unadm@nube.unadmexico.mx



En los últimos años, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) ha experimentado una notable evolución, consolidándose como un referente en la educación superior a distancia en el país. Su modelo educativo ha sido transformado para ofrecer una educación flexible y de calidad, acorde a las demandas actuales. En este proceso de crecimiento y transformación, entrevistamos a Verónica Janet Pérez Mendoza, quien ha participado de forma activa en este proceso de innovación y mejora continua.

**Gaceta:** *¿Cómo inició tu trayectoria en la Universidad?*

Verónica: Ingresé a la Universidad, cuando aún era el programa de Educación Superior a Distancia (ESAD), en el puesto de asesora metodológica, en el programa de Ingeniería en Logística y Transporte, que pertenece a la división de Ciencias Exactas, Ingeniería y Tecnología.

Desde el inicio, tuve la oportunidad de colaborar en diversas áreas; comencé con la búsqueda de especialistas en contenido. Para ello, tuvimos que contactar y trabajar con instituciones como el Instituto Mexicano del Transporte. Recuerdo que el responsable del programa, la coordinadora académica y yo, nos trasladamos a Querétaro por una semana para trabajar de manera intensiva con todo el equipo. Durante esa semana, comenzamos el diseño de las asignaturas, elaborando las tablas de especificaciones, que es donde se plasmaba la información académica, las estrategias de enseñanza-aprendizaje y todo lo relacionado con la disciplina de logística y transporte.

El diseño de las asignaturas abarcó todos los semestres del programa educativo. Una vez que iniciamos con la planeación, nos enfocamos en la capacitación de los maestros y las maestras que iban a desarrollar estas asignaturas. Muchos de ellos provenían de la modalidad presencial y no estaban familiarizados con los procesos de enseñanza a distancia.

Además de estos procesos, también nos encargamos de la configuración de las aulas virtuales. Para ello, recibimos capacitación externa en la plataforma Moodle, con apoyo de instituciones como la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esta capacitación fue parte del trabajo que realizamos en las llamadas “células de producción”, que fueron fundamentales para la integración de los contenidos y el diseño de la plataforma.

En 2015, el entonces director de la división de Ciencias Exactas me invitó a colaborar en la creación de la licenciatura en Enseñanza de las Matemáticas. En





este proyecto, lideré el equipo de diseño curricular e instruccional y me encargué de la puesta en marcha de la producción digital, primero en la plataforma Blackboard y luego en la migración a Moodle.

Para este proyecto, convocamos a diversos expertos del *Poli*, especialmente del área de Matemática Educativa, lo cual enriqueció mucho la propuesta del plan de estudios.

El diseño de la licenciatura fue diferente a otros proyectos previos, ya que adoptamos una estructura modular en lugar de un enfoque por asignaturas. En enero de 2016, recibimos a la primera generación de estudiantes para esta licenciatura, y fui asesora metodológica. A partir de 2019, se creó el puesto de responsable del programa educativo para esta licenciatura, y tuve el honor de ser invitada a ocuparlo.

Gaceta: *¿Qué es lo que más disfrutas de tu trabajo?*



Verónica: El aprendizaje constante. Brindar apoyo académico a los estudiantes es una satisfacción enorme. Verlos egresar y escuchar de ellos un “gracias” por el apoyo, saber que represento una pequeña parte del equipo que trabaja para que un estudiante logre sus objetivos, es muy gratificante.

Además, tener la oportunidad de colaborar en proyectos especiales con otras instituciones educativas y del sector empresarial siempre ha sido una gran experiencia. La UnADM siempre ha estado muy activa en ese sentido, y yo disfruto mucho de estar involucrada en estos proyectos.

También valoro mucho el trabajo con las maestras y los maestros. Ver cómo diseñan, cómo se esfuerzan por ofrecer sus asesorías y garantizar que los estudiantes realmente aprendan, es algo que me motiva. Lo mismo que la evaluación de los proyectos terminales me llena de satisfacción.



Gaceta: *¿Cómo percibes la evolución de la Universidad a lo largo de estos años?*

Verónica: Considero que la Universidad ha experimentado un crecimiento exponencial, no solo en términos del aumento de la matrícula, sino también en la mejora de los servicios estudiantiles, especialmente en lo que respecta a la calidad de los programas educativos.

En los primeros años, los estudiantes solían ir de un lado a otro, tocando puertas, y a menudo no los contrataban porque se pensaba que provenían de una universidad sin la calidad adecuada. Sin embargo, hoy en día, la calidad de nuestra Universidad es reconocida como una institución oficial de la Secretaría de Educación Pública.

Hay muchos casos de éxito entre nuestros egresados, lo que nos llena de satisfacción.





Fotografías: Salvador González Palomares
y Freepik.

Huertos escolares: un camino hacia la seguridad alimentaria y el aprendizaje intergeneracional

Salvador González Palomares

Programa educativo: Seguridad Alimentaria

salvador.gonzalezpal@nube.unadmexico.mx

Los huertos escolares son espacios dedicados al cultivo de alimentos, flores o plantas medicinales, ubicadas en áreas reducidas como patios o terrenos dentro de las escuelas. Estos huertos son desarrollados por estudiantes, profesores y personal administrativo de la comunidad escolar (Vizcaíno, 1988; Dicke et al., 2003).

Los huertos escolares brindan una amplia variedad de beneficios tanto para los estudiantes como para la comunidad edu-

cativa en su conjunto. Son entornos ideales donde niños y jóvenes aprenden de manera práctica y divertida sobre agricultura, abarca procesos como la siembra, el manejo de plagas, la fertilización y la cosecha. A través de la observación directa de las plantas, los estudiantes adquieren una mayor conciencia sobre la importancia de la agricultura y el origen de los alimentos. Además, los huertos fomentan el desarrollo de habilidades esenciales como la paciencia, la responsabilidad y el trabajo en equipo, mien-



tras estimulan la creatividad y la curiosidad científica (García, 1998; González, 2024).

Por lo tanto, es fundamental seguir promoviendo los huertos escolares entre los estudiantes de secundaria, bachillerato y universidad. Aunque esta actividad se considera extracurricular, también puede integrarse con asignaturas como química o cualquier otra materia relacionada con las ciencias naturales (González, 2020). En este contexto, el presente artículo expone un caso de éxito de los huertos escolares en el estado de Jalisco.

Ventajas de los huertos escolares

Los huertos escolares desempeñan un papel crucial en la mejora de los hábitos alimenticios de los estudiantes y sus familias. Al cultivar sus propios alimentos, niños y jóvenes tienden a consumir más frutas y verduras frescas, lo que contribuye a una dieta más saludable y equilibrada. Además, estos huertos escolares pueden ser una herramienta eficaz para combatir la obesidad infantil y para prevenir enfermedades crónicas relacionadas con la alimentación (Sántiz, 2018; González, 2021).

Desde una perspectiva ambiental, los huertos escolares favorecen la conservación de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente. Al aplicar técnicas de cultivo sostenibles, como el uso de fertilizantes orgánicos y un riego eficiente, los estudiantes aprenden a valorar la importancia de preservar los ecosistemas y reducir su huella ecológica (González et al., 2012; Bravo, 2016; Armienta et al., 2019). De igual manera, los

huertos escolares pueden convertirse en espacios clave para la educación ambiental, ya que involucra a toda la comunidad escolar, incluidos padres, profesores y personal administrativo, con un enfoque en la sostenibilidad.

Caso de éxito en el estado de Jalisco: “Huertos escolares y familiares”

Actualmente, en diversas regiones de México existen problemas como suelos contaminados, agua en mal estado y tala incontrolada de árboles. Ante esta situación, surgió el proyecto de “Huertos escolares y familiares”, con el objetivo de fomentar una cul-



tura de producción agrícola sostenible, que promueva el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. Es fundamental sensibilizar a la población sobre la importancia de preservar el medio ambiente y capacitarla en el uso adecuado de los recursos naturales, respetando las normativas vigentes y fomentando el desarrollo sostenible (González, 2020).

Acciones emprendidas

Se impulsó el desarrollo de huertos escolares y familiares, utilizando productos respetuosos con el medio ambiente y promoviendo la producción orgánica, la economía familiar y la seguridad alimentaria. Además, se organizaron talleres y conferencias sobre educación ambiental, dirigidos a estudiantes de secundaria, bachillerato y universidad (González, 2021).



Resultados y beneficios alcanzados

En el estado de Jalisco, se establecieron huertos escolares en algunas escuelas, como el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 127 "Mariano Azuela" (2024), la Unidad Académica de Mascota del Tecnológico Superior de Jalisco (2023) y la Escuela Secundaria Técnica No. 18 (2020). Desde 2007 hasta 2024, se impartieron talleres sobre "educación ambiental" dirigidos a estudiantes de secundaria, bachillerato y universidad, los cuales tuvieron un impacto significativo en la concientización

y el cuidado del medio ambiente (González et al., 2012).

Otro logro destacado fueron los talleres de "Huertos escolares y familiares", realizados entre 2013 y 2015 en el municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco. Estos talleres contribuyeron a sensibilizar a la población sobre la importancia de la producción agrícola sostenible y el cuidado del medio ambiente. Cabe destacar que esta actividad contó con la autorización del H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco durante la administración 2012-2015.

Entre 2010 y 2024, se impartieron talleres y conferencias sobre huertos escolares en la zona metropolitana de Guadalajara, organizados por la Secretaría de Educación de Jalisco (SEJ), la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT), el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJal) y la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (SOLACYT). Además, se ofrecieron conferencias en escuelas de educación media superior de la Costa Sur de Jalisco, donde se continuó la instalación de huertos en varias escuelas de la región. En cada caso, se tomaron en cuenta las condiciones agronómicas y climáticas locales para seleccionar los cultivos más adecuados, como: rábano, cilantro, jitomate, chile verde, cebolla, elote y pepino.

El proyecto "Huertos escolares y familiares" benefició a 50 000 personas en el estado de Jalisco entre 2007 y 2024. Durante



este tiempo, se promovió el aprendizaje sobre el establecimiento de huertos, aplicando metodologías sostenibles que favorecieron la conservación del medio ambiente y la producción de alimentos nutritivos. Este enfoque no solo impulsó la seguridad alimentaria, sino que también mejoró la salud de la comunidad y ayudó a proteger los recursos naturales.

Retos para el establecimiento de huertos escolares en México

A pesar de los múltiples beneficios que aportan los huertos escolares, su implementación en México enfrenta varios retos. Uno de los principales es la falta de recursos económicos en las escuelas para adquirir materiales, herramientas y semillas de calidad. Además, la escasez de personal capacitado para brindar asesoría técnica a maestros y estudiantes representa otro desafío. Finalmente, la falta de continuidad en los proyectos de huertos escolares, debido a los constantes cambios de personal o al desinterés de las nuevas generaciones, puede limitar su impacto a largo plazo (Williams y Dixon, 2013; González, 2020).

Para superar estos desafíos, es fundamental fortalecer las políticas públicas que promuevan la creación y el mantenimiento de huertos escolares a nivel nacional. Asimismo, es necesario contar con la participación activa de las comunidades escolares y el apoyo de organizaciones no gubernamentales, así como de empresas socialmente responsables (González, 2021).

Conclusiones

Los huertos escolares en México son una iniciativa valiosa que contribuye a la formación integral de los estudiantes. Promueven la educación ambiental, una alimentación saludable y el desarrollo de habilidades para la vida. Al invertir en estos proyectos, se están sembrando las bases para un futuro más sostenible y equitativo para las próximas generaciones. Los huertos escolares brindan la oportunidad de adoptar un estilo de vida más saludable, sostenible y en armonía con la naturaleza. Además, son fundamentales para reforzar los aprendizajes y las competencias de los participantes (Bucher, 2017; González, 2020). Fomentar el desarrollo de huertos escolares es clave para promover una alimentación sana, un entorno más verde y una economía más justa y sostenible (González, 2021).

En este contexto, el artículo presenta un caso de éxito en el estado de Jalisco: el proyecto "Huertos escolares y familiares". Esta iniciativa incluyó el desarrollo de talleres y conferencias, así como la implementación de los huertos escolares y familiares en diferentes localidades. Se llevó a cabo entre 2007 y 2024 en los municipios de Mascota, Zapotlán El Grande, San Martín de Hidalgo, La Huerta, Tomatlán, y en la zona metropolitana de Guadalajara.

El proyecto también refuerza su impacto a largo plazo. Al involucrar a los estudiantes, se crea una estrategia para que ellos compartan estos conocimientos en sus comunidades. Esto tiene el potencial de ge-





nerar cambios sostenibles, que promuevan una conciencia ambiental y de seguridad alimentaria duradera.

Este enfoque puede motivar a gobiernos, escuelas y comunidades a involucrarse en proyectos similares, favoreciendo la sostenibilidad y el bienestar social.

Los huertos escolares y familiares brindan beneficios tanto económicos como alimenticios a las personas involucradas. Por lo tanto, es fundamental participar con dedicación y esfuerzo para mejorar nuestro entorno ecológico, seguir generando un impacto ambiental positivo y, al mismo tiempo, fortalecer la seguridad alimentaria en México.

Referencias

- Armienta, M., Keck, C., Ferguson, B. y Saldívar, M. (2019). Huertos escolares como espacios para el cultivo de relaciones. *Innovación educativa* 19(80):161-178. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732019000200161&lng=es&tlng=es.
- Bravo, M. (2016). *Vínculos entre la escuela y la comunidad escolar mediante el huerto escolar*. [Tesis de maestría]. El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de Las Casas, México. https://ecosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1017/1435/1/100000008954_documento.pdf
- Bucher, K. (2017). Opening garden gates: Teachers making meaning of school gardens in Havana and Philadelphia. *Teaching and Teacher Education* (63):12-21. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0742051X16308174>
- Dicke, M., Agrawal, A. & Bruin, J. (2003). Plants talk, but are they deaf? *Trend Plants Science* (8): 403-405. [https://www.cell.com/trends/plant-science/abstract/S1360-1385\(03\)00183-3?returnURL=https%3A%2F%2Flinkinghub.elsevier.com%2Fretrieve%2Fpii%2FS1360138503001833%3Fshowa-ll%3Dtrue](https://www.cell.com/trends/plant-science/abstract/S1360-1385(03)00183-3?returnURL=https%3A%2F%2Flinkinghub.elsevier.com%2Fretrieve%2Fpii%2FS1360138503001833%3Fshowa-ll%3Dtrue)
- García, O.F. (1998). *La tercera revolución verde. Plantas con luz propia*. <https://latam.casadellibro.com/libro-tercera-revolucion-verde-plantas-con-luz-propia/9788483060834/596379>
- González, P. (2024). La educación ambiental: clave para la conservación de los ecosistemas. *Revista Physios*. <https://www.physios.mx/articulos/la-educacion-ambiental-clave-para-la-conservacion-de-los-ecosistemas>
- González, P. (2020). Desarrollo de huertos en la Escuela Secundaria. *Revista Correo del Maestro* 287:19-26. https://www.researchgate.net/publication/342302771_Desarrollo_de_huertos_EN_LA_ESCUELA_SECUNDARIA
- González, P. (2021). Impacto de la globalización en la seguridad alimentaria. *Revista en Sentido Figurado* 5:82-90. https://www.researchgate.net/publication/354204478_Impacto_de_la_globalizacion_en_la_seguridad_alimentaria
- González, P., González, S. y Rosales, R. (2012). Humus de lombrices (*Eisenia foetida*): Evaluación de residuos orgánicos. *Revista Universo de la Tecnológica* 12:14-16. https://www.researchgate.net/publication/326408938_Humus_de_lombrices_Eisenia_foetida_Evaluacion_de_residuos_organicos
- Sántiz, G. (2018). *El huerto escolar, oportunidad para fortalecer el trabajo colaborativo y la integración entre los estudiantes de escuelas primarias*. Tesis de maestría. El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de Las Casas, México. <https://biblioteca.ecosur.mx/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=000040384>
- Vizcaíno, C. (1988). *Caracterización de la parcela escolar en el estado de Colima*. Tesis de maestría. Universidad de Colima, Colima, México. <http://bvvirtual.ucol.mx/consultaxcategoria.php?categoria=3&id=5244>
- Williams, D. & Dixon, S. (2013). Impact of garden-based learning on academic outcomes in schools: Synthesis of research between 1990 and 2010. *Review of Educational Research*. 83(2):211-235. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.3102/0034654313475824>





Café Sinergia: avances, proyectos y retos para 2025

Coordinación editorial

gaceta.unadm@nube.unadmexico.mx



El Café Sinergia es un espacio clave de diálogo y reflexión, donde se informa de manera amena al personal administrativo sobre los avances y novedades de la Universidad, bajo la coordinación de la rectora Lilian Kravzov Appel.

Alianzas estratégicas y plan de trabajo 2025

Durante la emisión del mes de febrero, la rectora compartió detalles sobre la alianza con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (antes Secretaría de la Función Pública) que beneficia a la Universidad al otorgarle congruencia y relevancia en la actualización de sus planes y programas educativos. En particular, destacó los cinco programas relacionados con la función pública: Seguridad Pública, Finanzas Públicas, Administración y Gestión Pública, Derecho y Proyectos Sociales.

Por otro lado, después de un inicio marcado por cambios significativos entre 2024 y 2025, la rectora Lilian Kravzov presentó de manera general el plan de trabajo anual, en el que destacó, en primer lugar, que la Universidad es un espacio libre de todo tipo de violencia. También mencionó el código de ética, basado en tres valores: respeto, responsabilidad y honradez.

El plan de trabajo anual contempla lo siguiente:

- Consolidación de procesos.
- Actualización de los planes y programas educativos.
- Migración del sistema SIGE, lo que permitirá la implementación de nuevas aulas virtuales.



- Prevención del abandono, la deserción y la reprobación escolar.
- Mejoramiento de la comunicación entre estudiantes, figuras educativas y la Universidad.
- Desarrollo de nuevas producciones multimedia digitales, además de promover el uso de herramientas ya disponibles como la Biblioteca Digital, los podcasts, las 100 Técnicas didácticas, UnADM Saludable, Miradas UnADM, Retos Ciudadanos, entre otras.

Además, se invitó a la comunidad a proponer temas para las videoconferencias, abarcando temas tan diversos como la igualdad de género, el emprendimiento y la cultura de la paz.

Avances académicos y retos

En la edición de marzo, el Café Sinergia se centró en los logros y desafíos inmediatos para la Universidad. La rectora destacó los esfuerzos por mejorar las convocatorias de ingreso, tanto para estudiantes como para el personal académico, optimizando los procesos para asegurar perfiles idóneos y satisfacer las necesidades de la comunidad. También se abordó el reto de cambiar la percepción de que la UnADM es una institución “fácil”, con el objetivo de consolidar su imagen como una universidad seria y con altos estándares académicos.

Uno de los grandes avances ha sido la actualización curricular, que ha llevado a una mejora significativa en las tasas de aprobación de los cursos. La maestra Ana Lourdes García Olave mencionó que el nuevo modelo educativo ha permitido que la aprobación de algunos cursos alcance hasta el 70%, frente al 30-40% de los pro-



gramas anteriores. En paralelo, la rectora destacó el compromiso de la UnADM con la permanencia y eficiencia terminal, buscando reducir el abandono escolar a través de estrategias como mentorías, clubes de lectura y redacción académica.

Reconocimiento a la excelencia y al talento

El evento también sirvió para anunciar el próximo reconocimiento universitario a Katia Celeste Echazarreta, primera mujer mexicana en viajar al espacio, como parte del compromiso de la UnADM de valorar el talento y la divulgación científica.

La salud y el bienestar como prioridad

Finalmente, la rectora recordó la importancia de la salud integral para la comunidad educativa. “No podemos poner el trabajo por encima del bienestar. Cuidemos nuestro equilibrio personal y profesional”, concluyó.





PRÓXIMAMENTE



Educación
Secretaría de Educación Pública





Modelos de educación a distancia en México: desafíos en la mediación tecnológica

Alejandro Rojas Juárez

Maestro en Calidad de la Educación Básica y Media Superior

alexrojasj2019@outlook.com

En las últimas tres décadas, la educación a distancia se ha desarrollado de manera significativa haciendo uso cada vez más de diversos recursos tecnológicos, lo que ha facilitado en cierta medida, una mayor accesibilidad para las y los estudiantes de esta modalidad. En México, existe una serie de alternativas para continuar los estudios a distancia desde el nivel medio superior, superior y posgrados; entre los programas de estudio se encuentran los siguientes: Prepa en línea SEP; Bachillerato a Dis-

Fotografías: Freepik.



tancia B@UNAM; Universidad Abierta y a Distancia de México; Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM; Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa ILCE; Centro Nacional de las Artes, Vida académica en Línea, por mencionar algunas (SRE, 2025).

Estas instituciones, hacen uso de diversas herramientas tecnológicas para el acceso a las clases, cursos, seminarios, ponencias, entre otros; en este sentido, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022), reportó que el estudiantado accedió a las clases o sesiones virtuales correspondientes al ciclo escolar 2021-2022 mediante las siguientes herramientas: celular inteligente 95.6%; televisión digital 77.5%; computadora portátil y de escritorio 50.9%; tableta 22.7%.

En este contexto, se puede afirmar que, la educación a distancia guarda relación con las distintas formas de estudio en todos los niveles educativos, las cuales, no se encuentran bajo la continua e inmediata supervisión de tutores presentes con sus estudiantes en un aula física, no obstante, se desarrolla un proceso de planificación, orientación y seguimiento en torno a los procesos de aprendizaje acordes con un nivel educativo específico (Vargas, 2011).

Actualmente, se pueden referir cinco formas de opciones educativas no convencionales: no escolarizada, no presencial, a distancia, en línea o virtual; aunque cada uno de estas formas o modalidades tiene sus propias

características, comparten elementos similares en cada uno de ellos.

Estudio independiente

Esta modalidad de estudio tiene como característica principal el aprendizaje autodirigido, que se soporta a partir de la autorregulación y la autonomía de la persona que decida continuar aprendiendo por cuenta y voluntad propia. Lo anterior, precisa del establecimiento de metas personales en las que, la persona deberá mostrar cierto control sobre su organización y dirección relacionados con el aprendizaje continuo, así como de asumir un compromiso con la responsabilidad académica propia.

En el ámbito universitario que es desarrollado mediante la modalidad a distancia, el estudio independiente se puede fortalecer a través de recursos y materiales educativos específicos, su diseño deberá contar con un lenguaje accesible, fácil de leer y ser de una extensión breve (lo que dependerá del temario y nivel educativo que se esté cursando). Otra característica de este tipo de estudio es que, los materiales propician el proceso de autoaprendizaje y la autogestión del tiempo para que, mediante una planificación apropiada, el estudiante pueda desempeñar todas sus actividades (Cortés, 2022).

Aulas remotas

En la actualidad, la diversidad de los recursos digitales ha favorecido el binomio enseñanza y aprendizaje que,



en conjunto, se le ha denominado educación virtual o educación remota. En este contexto, el proceso de aprendizaje es mediado por recursos informáticos para que el estudiantado acceda con cierta practicidad a la sociedad del conocimiento. Estos procesos educativos, suelen ser acompañados por un tutor, asesor o profesor que, además de tener dominio sobre un área académica específica, cuenta con diversas competencias tecnológicas que se ponen en práctica en las aulas remotas.

El modelo de las aulas remotas se basa en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), con el propósito de utilizar los recursos necesarios en tiempo real; comúnmente, estos recursos están seleccionados y predeterminados por la institución, por lo que se requiere de una infraestructura tecnológica específica. En cuanto al profesorado, la educación mediante aulas remotas implica una variedad de acciones, a continuación, se describen algunas elementales (UNAM, 2021):

- Flexibilidad de la planeación didáctica
- Priorización de aprendizajes elementales de cada asignatura
- Replantear el enfoque de la evaluación
- Incorporación de las tecnologías digitales correspondientes con los contenidos

Modelos interactivos basados en las TIC

La incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación en la

educación (TIC), propicia una nueva manera de concebir a las estrategias pedagógicas, la administración escolar, la evaluación, las relaciones entre los agentes educativos, las formas de organización de los planes y programas de estudio, entre otras. En cuanto a los modelos interactivos, tiene una variedad de ventajas, entre ellas, la de generar procesos de formación educativa a mayor escala, así como el de replantear el rol del estudiante en torno a sus intereses profesionales.

Este modelo de trabajo a distancia se caracteriza por el acceso a experiencias de aprendizaje de manera sincrónica y asincrónica centrado en el estudiantado, además, se fomenta la participación activa en la que se ponen en juego la creatividad y la autonomía, por lo que estos procesos interactivos se consideran experiencias enriquecedoras y significativas para cada una de las y los participantes. Los modelos interactivos (también conocidos como portales interactivos), precisan de la sincronización de los tiempos para el acceso y uso del estudiantado, con el objetivo de participar en debates e intercambios de ideas a través de hacer preguntas, comentarios, sugerencias, entre otros (Galindo, 2018).

Modelo híbrido (modalidad mixta)

En el nivel de educación superior, las necesidades actuales de la enseñanza en la modalidad presencial enfrentan retos relacionados con el tiempo de la organización escolar, la consulta de materiales, las actividades extracu-



riculares, entre otros. Al respecto, la actividad pedagógica se dinamiza y se reorganiza con apoyo de los recursos tecnológicos con los que cuenta cada institución, por lo que uno de los modelos de trabajo que responde a estas necesidades es el modelo híbrido.

Estos modelos son aquellos que conjuntan la educación presencial y la educación a distancia, con el propósito de que ambas modalidades generen experiencias de aprendizaje de manera complementaria en cada estudiante. Una particularidad de este modelo es que requieren de la disposición de una diversidad de recursos tanto para lo presencial como para el trabajo a distancia, por lo que, de cierta manera, es más costoso (Soletic, 2021).

Como se ha descrito, cada modelo cuenta con ciertas ventajas en favor del proceso de aprendizaje a distancia, empero ¿qué implicaciones conlleva para cada uno de las y los estudiantes que estudian en la modalidad a distancia?

Desafíos para el estudiantado en la modalidad a distancia

El trabajo a distancia presenta retos específicos para los estudiantes, que van más allá del uso de tecnologías. A continuación, se presenta una tabla con los principales desafíos que enfrentan los estudiantes en este tipo de modalidad.

Tabla 1. Implicaciones en el estudiantado para el trabajo a distancia

Organización, planificación y optimización del tiempo para las actividades a distancia.
Colaboración para el trabajo a distancia de manera sincrónica y asincrónica.
Participación activa en la construcción del propio conocimiento.
Manejo de aplicaciones y <i>software</i> específico de acuerdo con las actividades de cada asignatura.
Capacidad resiliente para afrontar las dificultades tecnológicas y de autoestudio.
Contar con los recursos informáticos y tecnológicos para el acceso a las sesiones virtuales.
Desarrollar estrategias metacognitivas que incluyen habilidades comunicativas, cognitivas y socioafectivas.
Capacidad de adaptarse a diferentes ambientes virtuales.
Contar con una disciplina para estudiar sin recordatorios externos.

Fuente: Elaboración propia. Basada en *Educación a distancia: Retos y oportunidades*. (2020).

Si bien, los recursos tecnológicos e informáticos favorecen el acceso a la educación a distancia, es observable que, cada estudiante precisará del desarrollo de habilidades, capacidades y, sobre todo, se asumir una actitud positiva y resiliente.



Desafíos comunes en la educación a distancia

El primer reto relacionado con el estudio independiente se relaciona con la barrera psicológica para aprender por cuenta propia. Si bien es cierto que las y los estudiantes tienen acceso a los recursos digitales, se precisa de una serie de consideraciones, algunas de ellas son: contar con un espacio apropiado para el estudio, evitar distractores que no permitan la concentración, contar con recursos y dispositivos tecnológicos actualizados, contar con la capacidad de autorregularse para respetar el tiempo de estudio requerido.

En cuanto a las Aulas Remotas, los Modelos Interactivos basados en las TIC y el Modelo híbrido, comparten los mismos desafíos, a saber:

1. Formación del profesorado para el trabajo a distancia, en el que se requiere de conocimientos no solo relacionados con los contenidos disciplinares, sino también, del uso de los medios tecnológicos con los que cada institución dispone para tal fin.
2. Disminución de la participación y de la motivación del estudiantado. Se ha identificado que la falta de interacción física hace compleja la conexión entre el profesor sus estudiantes.
3. Adaptación de los contenidos a la modalidad a distancia. No todas las instituciones cuentan con los recursos tecnológicos para alo-

jar los contenidos requeridos de cada disciplina, ya sean modelos virtuales, laboratorios interactivos, simuladores, entre otros.

4. Flexibilidad en las metodologías relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje. Las maestras y los maestros que han desarrollado su profesión de manera presencial enfrentan dificultades en cuanto al uso de los recursos que median la educación a distancia; por lo que, en algunos casos, proporcionan sus clases como si fuera de manera presencial, es decir, no ajustan los métodos a la modalidad virtual.
5. Accesibilidad en el trabajo a distancia. Si bien es cierto que las instituciones pueden contar con una infraestructura que responda a las necesidades y requerimientos del trabajo a distancia, no todo el estudiantado tiene los dispositivos electrónicos necesarios para acceder a los recursos para el aprendizaje a distancia, además de que se requiere del uso de datos de manera frecuente.

A manera de conclusión

Se puede afirmar que, si bien la educación a distancia permite la continuidad de la formación académica, aún prevalecen diversos desafíos que afectan tanto a los estudiantes como al profesorado. Estos desafíos, que pueden ser categorizados en cuatro componentes clave, como el manejo de *software* y plataformas virtuales,



el acceso a dispositivos tecnológicos actualizados, la autorregulación y autodisciplina, así como la ética y el respeto mutuo, deben ser abordados de manera integral.

Es crucial reconocer que la brecha digital sigue siendo uno de los principales obstáculos, ya que muchos estudiantes no tienen acceso a dispositivos adecuados o a una conexión a Internet estable, lo que limita su capacidad para aprovechar los recursos educativos disponibles. Por lo tanto, resulta imperativo que las políticas públicas y las instituciones educativas trabajen para garantizar un acceso equitativo a la tecnología, especialmente en áreas marginadas, para no profundizar las desigualdades sociales.

Además, aunque los estudiantes deben asumir una actitud de autorregulación, la educación a distancia no puede desentenderse de los aspectos emocionales y psicológicos de los estudiantes. El aislamiento social y la falta de interacción física pueden afectar la motivación y el bienestar de los estudiantes, por lo que es fundamental que las instituciones proporcionen apoyo emocional y espacios de interacción que favorezcan el sentido de comunidad y pertenencia, factores esenciales para el aprendizaje significativo.

En cuanto al profesorado, es necesario que reciba una formación pedagógica más allá del manejo de herramientas tecnológicas. Las maestras y los maestros deben estar preparados

para diseñar estrategias de enseñanza que promuevan la participación activa de los estudiantes y la adaptación de los contenidos a la modalidad virtual. Solo así se garantizará que la educación a distancia no sea solo una transmisión de información, sino una experiencia de aprendizaje enriquecedora.

Finalmente, aunque el modelo híbrido ofrece una solución innovadora, es crucial considerar la infraestructura y los recursos de cada institución, ya que la implementación de esta modalidad requiere una planificación e inversión adecuadas. No todas las instituciones cuentan con los medios necesarios para ofrecer una educación híbrida de calidad, lo que podría generar una mayor brecha entre instituciones públicas y privadas.

En resumen, la educación a distancia tiene un enorme potencial para democratizar el acceso a la educación, pero para que sea verdaderamente inclusiva y efectiva, debe ir acompañada de un enfoque integral que contemple la equidad en el acceso a la tecnología, el bienestar emocional de los estudiantes, la capacitación continua de los docentes y la sostenibilidad de los modelos educativos. Solo así se podrá garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su contexto, puedan aprovechar al máximo esta modalidad educativa.



Referencias

- Cortés, M. (28 de abril de 2025). La educación a distancia y el estudio independiente. *Educrea*. <https://educrea.cl/la-educacion-a-distancia-y-el-estudio-independiente/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2021). *Encuesta nacional sobre acceso y permanencia en la educación*. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ENAPE/ENAPE2021.pdf>
- Galindo, L. (2018). *Modelo basado en las Tecnologías de Información y comunicación para Apoyo a la Educación a Distancia*. Instituto Politécnico Nacional. <https://www.repo-ciie.dfie.ipn.mx/pdf/c02ca033.pdf>
- Guzmán, C. (2020). *Educación a distancia: Retos y oportunidades*. UTP. <https://tecnocientifica.com.mx/libros/Educacion-a-distancia-Retos-Oportunidades.pdf>
- Sangrá, A. (2022). Los retos de la educación a distancia. *Revista de Docencia Universitaria*. <https://revistas.um.es/redu/article/view/10971/10561>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2025). *Educación a distancia*. Educación. <https://educacionenlinea.cenart.gob.mx/abc-para-la-creacion-de-proyectos-culturales/>
- Soletic, A. (2021). *Modelos híbridos en la enseñanza: claves para ensamblar la presencialidad y la virtualidad*. Laboratorio de Innovación y Justicia Educativa. <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2021/08/INF-EDU-Modelos-hi%CC%81bridos.pdf>
- Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]. (2021). *La educación remota y digital en la UNAM durante la pandemia: Panorama General*. https://cuaed.unam.mx/url_pdf/educacion-remota-digital_V06-29-10-21.pdf
- Vargas, B. C. (2011). *La educación a distancia vista desde la perspectiva bibliotecnológica*. <https://doi.org/10.22201/cuib.9786070214257e.2011>





Consejos esenciales para estudiar a distancia

Coordinación editorial

gaceta.unadm@nube.unadmexico.mx

Comenzar un ciclo escolar en modalidad a distancia ofrece grandes oportunidades de aprendizaje. Para facilitar esta transición, el equipo editorial de la *Gaceta* ha recopilado recomendaciones útiles para toda la comunidad estudiantil que desee optimizar su experiencia. ¡Esperamos que les ayuden a arrancar con confianza y aprovechar al máximo este nuevo desafío académico!



Establece una rutina diaria

Define un horario fijo para estudiar todos los días, esto te ayudará a desarrollar buenos hábitos y mantener un equilibrio.



Organiza tu espacio de estudio

Encuentra un lugar tranquilo, bien iluminado, libre de distracciones para estudiar y asegurándote de tener todos los materiales necesarios a la mano.



Mantén un estilo de vida saludable

Descansar lo suficiente, mantener una alimentación balanceada y practicar ejercicio de forma constante son esenciales para mantener tu concentración y bienestar físico y mental. Recuerda dormir las horas necesarias, ya que durante el sueño se consolida lo aprendido a lo largo del día.



Haz pausas regulares

Estudiar durante largas horas puede disminuir tu productividad. Utiliza la técnica Pomodoro (25 minutos de estudio y 5 minutos de descanso) para mantenerte enfocado.



Establece metas claras y alcanzables

Define objetivos semanales o mensuales. Esto te ayudará a mantenerte motivado y enfocado en el progreso de tus estudios.



Desarrolla habilidades de autogestión

Aprende a gestionar tu tiempo y motivarte, establece tu propio ritmo sin depender de supervisión constante. Evalúa constantemente tus técnicas y plan de aprendizaje, y haz los ajustes necesarios.



Mantén una comunicación fluida con tus maestras y maestros

No dudes en hacer preguntas si tienes dudas. Mantén un contacto constante con tus profesores para recibir retroalimentación.



Aprende de manera activa

La aplicación del conocimiento en diversas situaciones a través de la práctica te permitirá comprender lo estudiado desde distintas perspectivas.



Tómate tiempo para cuidar tu salud mental

Integra momentos de relajación, meditación o actividades que disfrutes fuera del estudio para reducir el estrés.



Mantén una red de apoyo social

Aunque estudies a distancia, asegúrate de mantener contacto regular con amigos, familiares o compañeros de estudio para reducir la sensación de aislamiento. La retroalimentación de tus compañeros sobre tus trabajos te ayudará a reflexionar sobre los argumentos que expones y a mejorar tu aprendizaje.



Participa activamente en foros y grupos de discusión

Esto no solo mejora tu comprensión del contenido, sino que también te mantiene conectado con tus maestras, maestros y compañeros.



Establece un plan de organización personal

Planea tus tareas y fechas de entrega de manera que puedas gestionarlas de forma ordenada, sin sobrecargarte ni dejar nada para último momento.



Practica el respeto en todas tus interacciones digitales

Recuerda que, aunque la comunicación sea virtual, las normas de cortesía y consideración siguen siendo esenciales para fomentar un ambiente de aprendizaje saludable y productivo.



Sigue un método estratégico de estudio y utiliza múltiples fuentes de aprendizaje

Elabora resúmenes, esquemas, mapas conceptuales o mentales, entre otras técnicas que te ayuden a organizar la información. Usa aplicaciones o herramientas digitales para mejorar tu productividad y optimizar tu aprendizaje. No te quedes solo con el material proporcionado en el curso. Usa libros, videos y otros recursos en línea para enriquecer tu conocimiento.



Desarrolla una actitud positiva hacia el aprendizaje

Mantén una mentalidad abierta y positiva, aceptando los desafíos del aprendizaje a distancia como oportunidades para crecer y mejorar.

Fuente: Estas recomendaciones fueron recopiladas de diversas conferencias y pláticas ofrecidas por las autoridades de la Universidad, maestras, maestros y egresadas y egresados de la UnADM.



Imagen: Freepik.

Seguir aprendiendo: la consolidación de los aprendizajes, según la neurociencia

Ricardo Flores Cuevas

Coordinación de Extensión, Vinculación y
Desarrollo Social

ricardo.floresc@nube.unadmexico.mx

En el marco del proyecto UnADM Saludable, el 27 de febrero de 2025 Herminia López Salazar, maestra de la licenciatura en Nutrición Aplicada de la división de Ciencias de la Salud, Biológicas y Ambientales de nuestra Universidad, ofreció la videoconferencia “Seguir aprendiendo: la consolidación de los aprendizajes, según la neurociencia”, la cual fue moderada por Roberto Pérez Navarro, integrante de la Coordinación de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social de la UnADM.

En esta conferencia, la ponente explicó la consolidación del aprendizaje, para aproximarse a una respuesta señaló la relación que existe entre la neurociencia y la memoria, así como el vínculo entre la neuroplasticidad y la adaptabilidad. Asimismo, abordó los factores que favorecen



la consolidación de la memoria y describió la función de los modelos anatómicos como herramienta neuroeducativa. Finalmente, presentó una serie de prácticas recomendadas para el aprendizaje.

Aprender durante el transcurso de la vida posibilita la plasticidad cerebral, por ello, te invitamos a disfrutar nuevamente de la videoconferencia “Seguir aprendiendo: la consolidación de los aprendizajes, según la neurociencia”, y descubrir cómo la neurociencia contribuye al proceso de aprendizaje. Además, no olvides explorar el apartado “Seguir aprendiendo” del Cartel UnADM Saludable” desde donde podrás acceder a diversos recursos, como un cuestionario diseñado para reflexionar sobre tu interés por seguir aprendiendo y fortalecer tu autoconocimiento.



Revive la experiencia:

<https://t.ly/vpcp>

Fuente:

UnADM Saludable. (s.f.). ¿Cuál es el beneficio de seguir aprendiendo? https://unadmsaludable.unadmexico.mx/seguir_aprendiendo-cual_es_el_beneficio_de_seguir_aprendiendo.html



Fotografías: Archivo UnADM.

La UnADM impulsa el emprendimiento en los “Diálogos por el Financiamiento Social”

Vladimir Balderas MondragónCoordinación de Extensión, Vinculación
y Desarrollo Socialjose.balderas@nube.unadmexico.mx

La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) participó en el foro “Diálogos por el Financiamiento Social”, organizado el 18 de marzo de 2025 por la Secretaría de Economía y Nacional Financiera. Este evento reunió a representantes de sociedades cooperativas y del gobierno, con el objetivo de analizar los retos y las oportunidades en el acceso a servicios financieros para las empresas sociales y cooperativas en México.

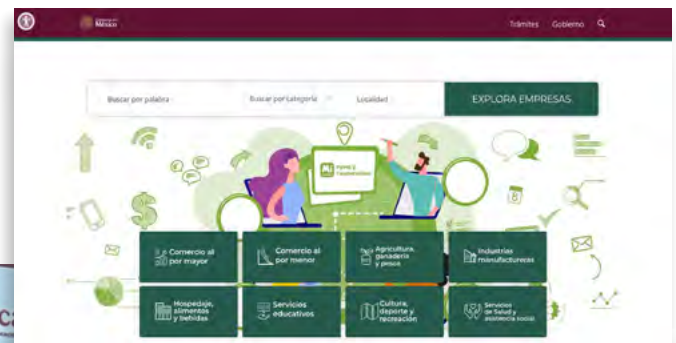
Durante el encuentro, participaron representantes de distintas regiones del país, entre ellos Acrei-mex, Caja La Sagrada Familia, Caja La Guadalupeana, Caja SMG, Caja Cerano y Caja Hipódromo, quienes expusieron sus necesidades en materia normativa



y regulatoria para fomentar el financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).

En su intervención, la rectora de la UnADM, Lilian Kravzov Appel, habló sobre la relevancia de la educación a distancia como una herramienta clave para el desarrollo del emprendimiento y la economía social. Asimismo, presentó la oferta educativa de la UnADM enfocada en fortalecer las capacidades empresariales y fomentar modelos de negocio sostenibles, resaltando iniciativas como el **Directorio MiPyME y Cooperativas**, diseñado para apoyar la consolidación de empresas y cooperativas de las y los integrantes de la comunidad universitaria.

Con esta participación, la UnADM reafirma su compromiso con el impulso de la educación accesible y flexible para emprendedores y cooperativistas, brindándoles las herramientas y conocimientos necesarios para contribuir al crecimiento de la economía social en México.





Fotografías: Archivo UnADM.

Conferencias UnADM 2025 una oportunidad para compartir conocimiento y experiencias

Coordinación editorial

gaceta.unadm@nube.unadmexico.mx

El pasado 14 de febrero de 2025 se abrió la Convocatoria para las Conferencias UnADM marzo-diciembre 2025, una iniciativa dirigida a egresadas, egresados, estudiantes, maestras, maestros y personal administrativo de la UnADM, con el objetivo de compartir conocimientos, experiencias y perspectivas tanto con la comunidad universitaria como con el público en general. Las conferencias se transmitirán a través del canal UnADM y abordarán una amplia gama de temas de interés social y académico.

El propósito de la convocatoria es crear un espacio de reflexión e intercambio de ideas que beneficien tanto a la comunidad académica como a la sociedad en general. El 20 de febrero concluyó el plazo para participar, y en total se recibieron 54 solicitudes de participación, distribuidas de la siguiente manera entre los diversos ejes temáticos:

Ejes temáticos	No. de solicitudes
Educación	11
Género	5
Interculturalidad	4
Salud	5
Tecnologías	19
Medio Ambiente	3
Cultura de los Derechos Humanos	2
Cultura de la Paz	1
Fortalecimiento de la Ciudadanía	3
Emprendimiento	1

Fuente. Elaboración propia con base en los datos proporcionados por Coordinación de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social.



Interculturalidad

Conferencia Derechos lingüísticos en la Educación Superior

Iván Oropeza Bruno
Estudiante de la licenciatura en Derecho,
UnADM

martes 25 de marzo | 17:00 h

Transmisión a través
del Canal UnADM



Entre las solicitudes recibidas, los participantes también han propuesto diferentes tipos de eventos, destacando las conferencias. Los resultados por tipo de evento son los siguientes:

Tipo de evento	No. de solicitudes
Conferencia	34
Conversatorio	3
Entrevista	3
Foro o Ponencia	1
Mesa Redonda	1
Panel	1
Presentación de libro	2
Seminario	2
Taller	7

Fuente. Elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Coordinación de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social.

Las solicitudes provienen de una diversidad de participantes, que incluyen tanto a la comunidad interna de la UnADM como a personas de otras instituciones.

Tipo de solicitante	Nº. de solicitudes
Alumnos UnADM	7
Egresados	11
Organismos privados	4
Instituciones de gobierno	6
Maestros y miembros de la UnADM	16
Otras universidades	10

Fuente. Elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Coordinación de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social

Con esta convocatoria, la UnADM reafirma su compromiso con la educación accesible y flexible, promoviendo la participación activa de su comunidad y fomentando el intercambio de saberes. Las Conferencias UnADM 2025 serán una valiosa oportunidad para compartir conocimientos en áreas clave que impactan el desarrollo social, cultural y académico, contribuyendo así a una educación inclusiva, diversa y de calidad.



Fotografías: Tania Velasco.

Orlando Cárdenas Nambo

Coordinación de Extensión, Vinculación
y Desarrollo Social

carlos.nambo@hube.unadmexico.mx

La UnADM participa en la exposición “La lucha por los derechos de las mujeres mexicanas”

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, la Secretaría de Educación Pública (SEP) organizó la exposición “La lucha por los derechos de las mujeres mexicanas”, que presentó una línea del tiempo que ilustró distintas iniciativas impulsadas por mujeres a lo largo de la historia del país, desde sus inicios como nación soberana e independiente hasta la actualidad.

En la explanada principal del Centro SEP se dieron cita representantes de dieciséis dependencias de la Secretaría para presentar las acciones más relevantes sobre la intervención de las mujeres en la vida política, social, académica y científica del país, así como hitos relacionados con la promulgación de leyes en torno a los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

A través de periódicos murales, la línea del tiempo presentó, en su primera fase, el



constante involucramiento de las mujeres en diversos eventos del siglo XIX, como el movimiento de Independencia de México (1810), en el que su contribución ha sido cada vez más visible. También se ilustraron actividades relacionadas con la educación y difusión de los derechos de las mujeres, como la fundación de sociedades (1870) y la publicación de revistas (1887), hitos que marcaron los primeros avances hacia la inclusión y la igualdad en el acceso a la educación, la cultura y la ciencia.

En la otra rama temporal, los periódicos murales mostraron los tipos de asociaciones fundadas por mujeres para continuar la lucha por la obtención de derechos y el acceso a los mismos beneficios que los hombres, en un contexto histórico marcado por el estallido de la Revolución mexicana. Clubes de mujeres, los primeros congresos feministas, ligas de acción y bloques de mujeres revolucionarias, confederaciones, alianzas nacionales y frentes pro-derechos de la mujer, complementaron, con creciente intensidad, la vida política y social del país durante las primeras décadas del siglo XX.

Estas acciones desembocaron en tres logros fundamentales: el reconocimiento constitucional de la ciudadanía de las mujeres (1953), sus primeras participaciones como presidentas municipales, diputadas y senadoras (1960) y la reforma al artículo 4.º constitucional para establecer que las mujeres y los hombres son iguales ante la ley (1974).

Para ilustrar este proceso, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) participó con el tema "1985. Creación de la Comisión Nacional de la Mujer", representado gráficamente y textualmente en acrílico so-



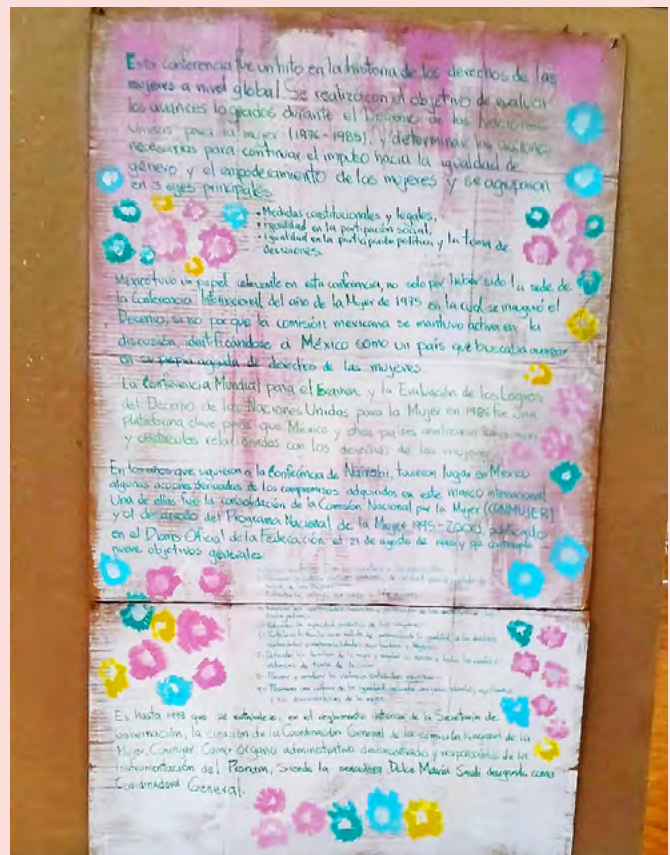


bre material reciclado, y que muestra a Elvia Carrillo Puerto, principal promotora de esa iniciativa. El mural fue realizado por Issac Villegas Alba, colaborador de la Coordinación de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social, y fue explicado a los presentes por José Vázquez Durán, integrante de la Secretaría General de la UnADM.

La creación de la Comisión Nacional de la Mujer en 1985 sentó las bases para avanzar hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, con México desempeñando un papel destacado al realizar un seguimiento continuo de los trabajos de la comisión para impulsar el logro de la igualdad en los ámbitos legal, social y político. Estos avances se habrían de reflejar cuarenta años después en el país con leyes propositivas y el equilibrio de poderes.

Dentro de su ámbito de acción, la UnADM, ha implementado el Plan Alma, UnADM Libre de Violencia de Género, liderado por la rectora Lilian Kravzov Appel. Este mecanismo, desde el año 2021, tiene como objetivo la prevención, atención y seguimiento de la violencia de género, con especial atención al hostigamiento y acoso sexual dentro de la Universidad.

Hacia el final de esta línea del tiempo, se destacaron los logros alcanzados por la lucha de las mujeres que nos precedieron, materializados en la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (2001), la promulgación de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006) y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007). La línea del tiempo culmina con la elección de la primera presidenta (2024) y la creación de la Secretaría de las Mujeres (2025).





Te invitamos a unirte a los esfuerzos que nuestra Universidad realiza desde su ámbito de acción, con el objetivo de continuar e impulsar las conquistas sociales, políticas y educativas obtenidas, y contribuir así a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y en favor de la paz.





cursos de Primavera UnADM

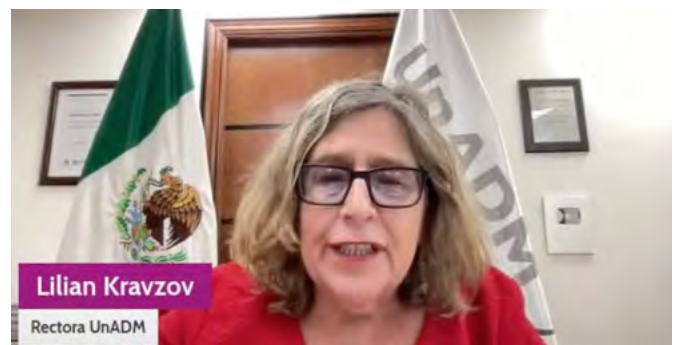
La UnADM refuerza su compromiso académico con nuevos cursos de primavera

Coordinación editorial

gaceta.unadm@nube.unadmexico.mx

El 19 de marzo, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) dio a conocer la apertura de sus cursos de primavera, una iniciativa que busca fortalecer la formación académica y ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo a su comunidad estudiantil. La rectora, Lilian Kravzov Appel, lideró la videoconferencia y destacó la relevancia de este programa en el proceso de consolidación de la institución.

Durante su intervención, la rectora expresó que los cursos de primavera son una respuesta a las necesidades de los estudiantes, y una herramienta esencial para mejorar su desempeño académico: “Que-





remos ofrecer opciones flexibles y accesibles para que nuestros estudiantes puedan avanzar en sus estudios de manera continua y con la mejor calidad educativa posible”, comentó la rectora.

Asimismo, subrayó que la Universidad está comprometida con la innovación en los modelos de enseñanza, que combinan modalidades presenciales y virtuales. “Sabemos que la educación a distancia ha adquirido un papel fundamental en los últimos años, por lo que hemos trabajado arduamente para garantizar una experiencia de aprendizaje efectiva y enriquecedora para toda la comunidad estudiantil”, señaló.

El Dr. Edgar Alcantar Corchado, coordinador académico, también estuvo presente y detalló los criterios de inscripción y la amplia oferta de cursos disponibles. Aseguró que los cursos abarcan diversas áreas del conocimiento, lo que permite a los estudiantes no solo avanzar en sus planes de estudio, sino también reforzar habilidades específicas para su crecimiento profesional. “El acto de aprender es un proceso constante y debemos ejercitarlo todos los días”, recordó a los presentes.

En cuanto a la logística de los cursos, se mencionó que la inscripción permanecerá abierta hasta el 6 de abril y los interesados podrán consultar la oferta académica en el portal oficial de la Universidad.

Al finalizar el evento, la rectora reafirmó la misión de la Universidad de proporcionar una educación de calidad, y reiteró el compromiso con la formación integral de sus estudiantes. “Nuestro objetivo es seguir construyendo una institución de excelencia, con programas académicos que respondan a las exigencias del mundo actual”.

¡No pierdas la oportunidad! Inscríbete a los cursos de primavera visitando el portal oficial de la UnADM en



Revive la experiencia:

<https://t.ly/17WO9>

Cursos autogestivos disponibles

Los cursos autogestivos de primavera son ofrecidos en modalidad virtual. El curso de primavera es un curso que se ofrece en modalidad virtual y que permite a los estudiantes avanzar en sus estudios de manera continua y con la mejor calidad educativa posible. Los cursos autogestivos de primavera son ofrecidos en modalidad virtual y que permite a los estudiantes avanzar en sus estudios de manera continua y con la mejor calidad educativa posible.

	Contexto Socioeconómico de México: Principios Básicos Este curso tiene como propósito proporcionar a los estudiantes una visión general del contexto socioeconómico de México, así como de los factores que influyen en el desarrollo del país. El curso está diseñado para ser una herramienta de apoyo para los estudiantes que deseen profundizar en su conocimiento sobre el tema.
	Desarrollo Humano Este curso tiene como propósito proporcionar a los estudiantes una visión general del desarrollo humano, así como de los factores que influyen en el mismo. El curso está diseñado para ser una herramienta de apoyo para los estudiantes que deseen profundizar en su conocimiento sobre el tema.
	Estadística Básica Este curso tiene como propósito proporcionar a los estudiantes una visión general de la estadística, así como de los métodos para el análisis de datos. El curso está diseñado para ser una herramienta de apoyo para los estudiantes que deseen profundizar en su conocimiento sobre el tema.
	Ética Este curso tiene como propósito proporcionar a los estudiantes una visión general de la ética, así como de los principios que rigen el comportamiento humano. El curso está diseñado para ser una herramienta de apoyo para los estudiantes que deseen profundizar en su conocimiento sobre el tema.
	Fundamentos de la Administración Este curso tiene como propósito proporcionar a los estudiantes una visión general de los fundamentos de la administración, así como de los conceptos básicos que rigen esta disciplina. El curso está diseñado para ser una herramienta de apoyo para los estudiantes que deseen profundizar en su conocimiento sobre el tema.
	Fundamentos de la Investigación Este curso tiene como propósito proporcionar a los estudiantes una visión general de los fundamentos de la investigación, así como de los métodos para el análisis de datos. El curso está diseñado para ser una herramienta de apoyo para los estudiantes que deseen profundizar en su conocimiento sobre el tema.
	Creatividad y Resolución de Problemas Este curso tiene como propósito proporcionar a los estudiantes una visión general de la creatividad y la resolución de problemas, así como de los métodos para el análisis de datos. El curso está diseñado para ser una herramienta de apoyo para los estudiantes que deseen profundizar en su conocimiento sobre el tema.
	Organización y Gestión del Tiempo Este curso tiene como propósito proporcionar a los estudiantes una visión general de la organización y la gestión del tiempo, así como de los métodos para el análisis de datos. El curso está diseñado para ser una herramienta de apoyo para los estudiantes que deseen profundizar en su conocimiento sobre el tema.
	Toma de Decisiones y Comunicación Asertiva Este curso tiene como propósito proporcionar a los estudiantes una visión general de la toma de decisiones y la comunicación asertiva, así como de los métodos para el análisis de datos. El curso está diseñado para ser una herramienta de apoyo para los estudiantes que deseen profundizar en su conocimiento sobre el tema.
	Trabajo en Equipo Este curso tiene como propósito proporcionar a los estudiantes una visión general del trabajo en equipo, así como de los métodos para el análisis de datos. El curso está diseñado para ser una herramienta de apoyo para los estudiantes que deseen profundizar en su conocimiento sobre el tema.
	Estrategias de Aprendizaje Este curso tiene como propósito proporcionar a los estudiantes una visión general de las estrategias de aprendizaje, así como de los métodos para el análisis de datos. El curso está diseñado para ser una herramienta de apoyo para los estudiantes que deseen profundizar en su conocimiento sobre el tema.
	Los Primeros Pasos en la Escuela Académica Este curso tiene como propósito proporcionar a los estudiantes una visión general de los primeros pasos en la escuela académica, así como de los métodos para el análisis de datos. El curso está diseñado para ser una herramienta de apoyo para los estudiantes que deseen profundizar en su conocimiento sobre el tema.
	Introducción a las Habilidades Básicas Este curso tiene como propósito proporcionar a los estudiantes una visión general de las habilidades básicas, así como de los métodos para el análisis de datos. El curso está diseñado para ser una herramienta de apoyo para los estudiantes que deseen profundizar en su conocimiento sobre el tema.
	Gestión de Emociones Este curso tiene como propósito proporcionar a los estudiantes una visión general de la gestión de emociones, así como de los métodos para el análisis de datos. El curso está diseñado para ser una herramienta de apoyo para los estudiantes que deseen profundizar en su conocimiento sobre el tema.



Fotografías: Vladimir Balderas

Vuelven los encuentros con maestras, maestros y estudiantes para fortalecer el diálogo en la UnADM

Vladimir Balderas Mondragón

Coordinación de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social

jose.balderas@nube.unadmexico.mx

El pasado 28 de marzo, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) retomó los encuentros presenciales con estudiantes, maestras y maestros, con el propósito de fortalecer el diálogo y la retroalimentación sobre la vida académica en la institución. Esta primera reunión de una nueva etapa se celebró en el auditorio del CONALEP Naucalpan II, en el estado de México, y comenzó poco después de las 11:00 horas. La rectora, Lilian Kravzov Appel, y el secretario general, Ángel Alberto Alameda Pedraza, encabezaron la sesión de diálogo con la comunidad estudiantil.



Durante el encuentro, los participantes compartieron sus experiencias, sugerencias y preocupaciones sobre su paso por la Universidad. Entre los temas recurrentes, destacó la importancia del apoyo que reciben los estudiantes de su entorno familiar, amistades y espacios laborales para continuar con sus estudios. Estos intercambios han sido clave para identificar áreas de mejora en la institución y reforzar estrategias de acompañamiento y permanencia estudiantil, con el objetivo de incrementar las tasas de egreso y reducir la deserción.

Aunque este tipo de encuentros no es nuevo para la UnADM, ya que en 2019 se realizaron reuniones similares en distintas regiones del país, consolidando un espacio de comunicación abierto entre autoridades, figuras educativas y estudiantes. En esta ocasión, la rectora presentó diversas iniciativas diseñadas para apoyar a la comunidad estudiantil, como el servicio de apoyo emocional y los clubes virtuales.

Entre otros temas tratados, se destacó la muestra de Proyectos Terminales, que busca mostrar las aplicaciones prácticas del conocimiento adquirido, y los Cursos de Primavera, diseñados para potenciar habilidades de autogestión durante los periodos de receso académico.



Más tarde, en una reunión más cercana con el cuerpo docente, se abordaron los retos actuales de la enseñanza, como el uso de herramientas como ChatGPT, el plagio y sus implicaciones en los procesos de aprendizaje. La rectora subrayó la necesidad de afrontar estos desafíos con estrategias didácticas innovadoras, como la asignación de tareas que fomenten el análisis crítico y la adaptación de metodologías a contextos locales. También destacó la importancia de la retroalimentación efectiva y la formación continua de los estudiantes a través de espacios como comunidades de práctica y técnicas didácticas especializadas.

Por último, se habló sobre la transición de un modelo basado en módulos hacia uno estructurado por asignaturas, con el objetivo de profundizar en los contenidos y mejorar el aprendizaje. Este cambio busca fortalecer la calidad educativa y la formación integral de la comunidad estudiantil de la UnADM.





Imagen tomada de la obra:
*Herramientas digitales para
estudiar la cultura náhuatl.*



Reseña

Thouvenot, M. (2023). *Herramientas digitales para estudiar la cultura náhuatl* (O. A. Frómeta, Colaborador). UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas. (Debates y Herramientas, Históricas Comunicación Pública, 3).

Ricardo Flores Cuevas

Coordinación de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social

ricardo.floresc@nube.unadmexico.mx

Marc Thouvenot es investigador honorario del Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) [Centro Nacional de la Investigación Científica] en Francia. Ha dedicado gran parte de su vida al estudio de la lengua náhuatl.

A lo largo de su trayectoria, ha realizado esfuerzos pioneros para crear centros de documentación especializados, siempre a la vanguardia de la tecnología disponible. Así, en la década de 1990 inició con el Compendio Enciclopédico Náhuatl (CEN), publicado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en 2009 en formato DVD. Posteriormente, en 2012, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) publicó en línea una edición parcial de acce-



so libre, y en 2019 el recurso completo quedó disponible en Sup-Infor.

El CEN es solo un ejemplo de la labor filológica de Marc Thouvenot. Su contribución más reciente a la divulgación de los estudios de la lengua náhuatl es el libro electrónico que aquí se reseña: *Herramientas digitales para estudiar la cultura náhuatl*, editado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM en el año 2023.

Este libro está dirigido a todas aquellas personas, sin importar su nivel académico, que deseen realizar un trabajo de investigación, ya sea para preparar un examen, redactar un artículo, tesis o libro. Propone “metodologías útiles que le sirvan para solventar problemas de diversa índole en su proceso de investigación” (p. 7).

La metodología aborda la descripción y los usos que se pueden dar a los recursos digitales (herramientas) disponibles en la web de acceso libre, “que permiten localizar, ver, leer e interrogar documentos —fuentes primarias o estudios— en relación con la lengua náhuatl, escritos en caracteres latinos o bien en escritura pictográfica” (p. 7).

Entre dichas herramientas, se encuentran:

- Google Académico
- RefSeek
- WorldCat
- JSTOR
- Base
- Springer Link
- Dialnet Academia
- Google Ngram Viewer

Asimismo, se incluyen sitios como:

- Dictionnaire de la langue nahuatl
- Early Nahuatl Library
- Náhuatl Dictionary
- Visual Lexicon of Aztec Hieroglyphs
- Semones en mexicano



- Passion Plays of Eighteenth Century Mexico
- TESIUNAM
- Memórica
- Catálogo de Tesis [Comité Mexicano de Ciencias Históricas]
- Bases de données en Histoire en accès distant [Bibliothèque Nationale de Francia]
- Amoxcalli



Thouvenot dedica una sección para orientar sobre cómo conocer y manejar la información recabada en la web, y sugiere la herramienta Zotero, que funciona como gestora de referencias bibliográficas.

En cuanto a la búsqueda y manejo de imágenes, se sugieren diversos sitios web elaborados por instituciones mexicanas y europeas que permiten acceder a fuentes pictográficas (códices).

Sobre el uso de los recursos digitales, se ofrece orientación sobre cómo manejar la ortografía del náhuatl y cómo superar los retos que implica la búsqueda de escritura pictográfica en repositorios especializados.

Para el uso del náhuatl escrito, se ofrece una amplia guía que permite optimizar los recursos de las herramientas digitales, como diccionarios y textos alfabéticos. Se trata de recomendaciones para buscar en las fuentes, ya sean escritas o códices digitalizados y de acceso abierto en la web.

En todo el proceso se muestran ejemplos que van de lo simple a lo complejo, los cuales pueden ser de útiles para quienes quieran aprender algo sobre la lengua y cultura náhuatl o, incluso, realizar su tesis doctoral.

Quienes estén interesados en leer este libro, pueden encontrarlo en



<https://t.ly/zGnaW>

SESIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO



Educación
Secretaría de Educación Pública



LINEAMIENTOS PARA PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL NIVEL DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Última adición y modificación, 6 de marzo de 2024

ÍNDICE

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

- **SECCIÓN PRIMERA.** De las prácticas profesionales
- **SECCIÓN SEGUNDA.** De la fundamentación normativa
- **SECCIÓN TERCERA.** De las figuras que intervienen y los alcances de las actividades
- **SECCIÓN CUARTA.** De las organizaciones de los sectores público, social o privado

CAPÍTULO II. CRITERIOS ACADÉMICOS Y DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS PRÁCTICA PROFESIONAL

- **SECCIÓN PRIMERA.** Del desarrollo de la unidad didáctica Práctica Profesional I
- **SECCIÓN SEGUNDA.** Del desarrollo de la unidad didáctica Práctica Profesional II
- **SECCIÓN TERCERA.** De la evaluación
- **SECCIÓN CUARTA.** Del cumplimiento del servicio social curricular

TRANSITORIOS



CONSIDERANDO

Que los presentes lineamientos para prácticas profesionales son aplicables a los programas de Técnico Superior Universitario (TSU) que imparte la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) y se formulan en atención de la publicación del Reglamento Universitario de la Universidad Abierta y a Distancia de México, aprobado por el H. Consejo Universitario de 14 de julio de 2023.

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento Universitario de la Universidad Abierta y a Distancia de México, el servicio social es curricular y en el nivel Técnico Superior Universitario se acredita con las prácticas profesionales, de acuerdo con lo que determina cada programa educativo. Las prácticas profesionales permiten que la población estudiantil aplique lo aprendido en favor del bienestar social.

Que en términos de lo dispuesto por el artículo 51, del ordenamiento invocado, las prácticas profesionales en el nivel Técnico Superior Universitario tienen como propósito consolidar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas por las personas estudiantes a lo largo de su trayecto académico y se pueden realizar de manera presencial, virtual o híbrida, con excepción de los programas de estudio del área de la salud, donde se desarrollan exclusivamente de manera presencial.

Que, a través de las prácticas profesionales, se busca que las personas estudiantes se involucren en ambientes laborales que les permitan experimentar situaciones similares a las que se enfrentarán durante su quehacer profesional. En este sentido, durante las prácticas profesionales, se realizará el diseño, desarrollo e implementación de un trabajo académico que dé cuenta de cómo las personas estudiantes ponen en práctica sus conocimientos, habilidades, actitudes y competencias en favor del bienestar social.

Que con el objeto de mantener actualizadas las disposiciones normativas que rigen a la Universidad Abierta y a Distancia de México, se consideró necesario la revisión y actualización de los Lineamientos para Prácticas Profesionales en el Nivel de Técnico Superior Universitario, por lo que la Comisión de Normatividad Universitaria, procedió a elaborar el proyecto de actualización del instrumento normativo.

Que el Consejo Universitario en su Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 6 de marzo de 2025, aprobó la propuesta de adición y modificación de los Lineamientos para Prácticas Profesionales en el Nivel de Técnico Superior Universitario. quedar en los términos siguientes:



CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

SECCIÓN PRIMERA

De las prácticas profesionales

PRIMERO. Los presentes lineamientos establecen las disposiciones generales que regulan para el nivel Técnico Superior Universitario la gestión, registro, ejecución, administración y evaluación de las prácticas profesionales, de conformidad con las disposiciones del Reglamento Universitario de la Universidad Abierta y a Distancia de México, en lo sucesivo el Reglamento Universitario.

SEGUNDO. Estos lineamientos son de observancia general y obligatoria para la comunidad universitaria.

TERCERO. Son aplicables a los presentes lineamientos las definiciones contenidas en el artículo 3o. del Reglamento Universitario.

CUARTO. Como se establece en el Artículo 49 del Reglamento Universitario, en el nivel de Técnico Superior Universitario, el servicio social es curricular y se acredita con las unidades didácticas de prácticas profesionales, previstas en los planes de estudio correspondientes.

QUINTO. De acuerdo con el artículo 53 del Reglamento Universitario, las prácticas profesionales se realizarán en organizaciones de los sectores público, social o privado, acordes con los perfiles de egreso establecidos en los planes de estudio, éstas designarán un asesor externo.

SEXTO. Para efectos de los presentes lineamientos, la gestión documental es el proceso que tiene como propósito el registro, ejecución, administración y evaluación de las actividades correspondientes a las prácticas profesionales.

SECCIÓN SEGUNDA

De la fundamentación normativa

SÉPTIMO. Conforme a lo establecido en el artículo 51 del Reglamento Universitario, las prácticas profesionales para el nivel de Técnico Superior Universitario se acreditarán mediante unidades didácticas obligatorias presenciales, virtuales o híbridas, según lo determine cada programa educativo, con excepción de los programas de la salud, que se realizan exclusivamente de manera presencial.



OCTAVO. La duración de las prácticas profesionales en el nivel de Técnico Superior Universitario será la que determine el plan de estudios correspondiente, como lo establece el artículo 51 del Reglamento Universitario.

NOVENO. Conforme a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento Universitario, para realizar las prácticas profesionales, será requisito que las personas estudiantes tengan aprobada la totalidad de las unidades didácticas previas del mapa curricular correspondiente.

DÉCIMO. Con fundamento en el artículo 53 del Reglamento Universitario, las prácticas profesionales serán afines a los perfiles de egreso del programa educativo correspondiente.

DÉCIMO PRIMERO. En términos de lo dispuesto por los artículos 28 y 51 del Reglamento Universitario, las unidades didácticas en las que se cursan las prácticas profesionales son obligatorias, seriadas y secuenciales.

En caso de no acreditar alguna de las unidades didácticas seriadas, estas deberán ser recursadas y aprobadas para poder continuar con las subsecuentes.

Para los programas educativos del área de la salud son aplicables los requisitos de cada plan de estudios.

DÉCIMO SEGUNDO. Las prácticas profesionales se realizan de forma individual y tendrán como resultado un trabajo académico inédito, acorde con el perfil de egreso del programa educativo.

DÉCIMO TERCERO. Las prácticas profesionales son obligatorias, por lo que son la única forma en que las personas estudiantes acreditan el servicio social curricular.

DÉCIMO CUARTO. Las unidades didácticas de prácticas profesionales se acreditan una vez que la persona estudiante concluye las actividades académicas relativas a las prácticas profesionales y entrega su Carta de término, emitida por la organización de los sectores público, social o privado, de acuerdo con el programa educativo correspondiente.

SECCIÓN TERCERA

De los alcances de las actividades

DÉCIMO QUINTO. El proceso de gestión, registro, ejecución, administración y seguimiento de las prácticas profesionales se coordinará por las personas titulares de las Direcciones divisionales.



Las personas titulares de las Direcciones divisionales tendrán a su cargo de manera enunciativa, más no limitativa, las siguientes actividades:

- I. Emisión de las cartas de presentación;
- II. Validación de la pertinencia de la organización;
- III. Asignación de una figura académica para el seguimiento, asesoría y evaluación de las prácticas profesionales, y,
- IV. Verificación de la acreditación de la unidad didáctica de prácticas profesionales.

DÉCIMO SEXTO. Son responsabilidades de las personas estudiantes, las siguientes:

- I. Gestionar los espacios para la realización de las prácticas profesionales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Universitario;
- II. Conducirse con apego al Reglamento Universitario y al Código de Ética de las y los Estudiantes de la Universidad Abierta y a Distancia de México, a fin de concluir las prácticas profesionales satisfactoriamente;
- III. Realizar la entrega de los formatos e información necesaria para formalizar su participación en la organización de los sectores público, social o privado, manifestando bajo protesta de decir verdad que la información contenida en los formatos es auténtica;
- IV. Integrar, durante el periodo en que se encuentra inscrito en el aula virtual, todos los entregables académicos y administrativos para su valoración y evaluación; y,
- V. Entregar e incorporar los documentos administrativos y académicos oficiales, de acuerdo con los requisitos que la Universidad tenga establecidos.

SECCIÓN CUARTA

De las organizaciones de los sectores público, social o privado

DÉCIMO SÉPTIMO. Las personas estudiantes gestionan los espacios para el desarrollo de las prácticas profesionales en organizaciones de los sectores público, social y privado.

DÉCIMO OCTAVO. Las organizaciones de los sectores público, social o privado para ser receptoras de las personas estudiantes deberán reunir las siguientes características:

- I. Estar legalmente constituidas y reunir las condiciones de infraestructura y operación que permitan a las personas estudiantes realizar las prácticas profesionales correspondientes;
- II. Asignar a la persona estudiante un asesor externo con perfil profesional acorde al programa educativo, con estudios mínimos de licenciatura;



- III. Promover en la persona estudiante la aplicación de sus conocimientos, competencias y habilidades en correspondencia con el perfil de egreso del programa educativo;
- IV. Expedir la documentación inicial y final de prácticas profesionales utilizando su papelería y sellos oficiales, que acrediten la validez a los documentos que emite: Formato A, Carta de aceptación, Formatos de informes y Carta de Término;
- IV Bis. La carta de aceptación para realizar las prácticas profesionales, deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Papel con membrete o con la identidad gráfica vigente de la organización.
2. Lugar y fecha de expedición.
3. Número de oficio, memorándum o folio.
4. Nombre y cargo de la persona titular de la Dirección Divisional.
5. Nombre completo de la persona estudiante, como se encuentra registrado en la CURP.
6. Matrícula.
7. Nombre del programa educativo.
8. Indicar que ha sido aceptado para realizar: servicio social, práctica profesional, proyecto terminal, proyecto de intervención, estadías o estancias, como lo denomine la organización.
9. Nombre de la organización donde se realizará la práctica profesional.
10. Título de la práctica profesional (opcional)
11. Total de horas que realizará, las cuales deben establecer al menos 480 horas acumuladas, según lo determine el plan de estudios que corresponda.
12. Periodo, (dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa), horario y modalidad en que realizará las prácticas profesionales que comprenderá mínimo seis meses y máximo un año, o según se determine el plan de estudios que corresponda.
13. Firma autógrafa, Firma Electrónica Avanzada o Código QR oficial de la organización.
14. Sello original de la organización, en su caso.

(Fracción adicionada por el Consejo Universitario el 6 de marzo de 2025)

- V. La Carta de Término debe emitirse en original y cumplir con los siguientes requisitos:

1. Papel con membrete o con la identidad gráfica vigente de la organización.
2. Lugar y fecha de expedición.
3. Número de oficio, memorándum o folio.
4. Nombre y cargo de la persona titular de la Dirección Divisional.
5. Nombre completo de la persona estudiante, como se encuentra registrado en la CURP.
6. Matrícula.



7. Nombre del programa educativo.
 8. Indicar la conclusión de: servicio social, práctica profesional, proyecto terminal, proyecto de intervención, estadías o estancias, como lo denomine la organización.
 9. Nombre de la organización donde realizó la práctica profesional.
 10. Título de la práctica profesional, (opcional).
 11. Total de horas que realizó, las cuales deben establecer al menos 480 horas acumuladas, según lo determine el plan de estudios que corresponda.
 12. Periodo, (dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa), horario y modalidad en que realizará el proyecto terminal que comprenderá mínimo seis meses y máximo un año, o según se determine el plan de estudios que corresponda.
 13. Firma autógrafa, Firma Electrónica Avanzada o Código QR oficial de la organización.
 14. Sello original de la organización, en su caso
- (Fracción modificada y adicionada por el Consejo Universitario el 6 de marzo de 2025)*

VI. Notificar por oficio cuando haya cambio de la persona responsable de la emisión de los documentos relativos a las prácticas profesionales.

DÉCIMO NOVENO. La realización de las prácticas profesionales en la organización de los sectores público, social o privado no creará derechos, ni obligaciones de tipo laboral entre la persona estudiante y la organización.

VIGÉSIMO. No se aceptarán organizaciones de los sectores público, social o privado donde la persona estudiante, o estudiantes de otros programas educativos, y sus familiares tengan participación directa, a fin de que no se interfiera en la objetividad del proceso.

VIGÉSIMO PRIMERO. En el caso de realizar las prácticas profesionales en el mismo lugar donde la persona estudiante labora, las actividades académicas se realizarán de acuerdo con la normatividad de la organización de los sectores público, social o privado.

CAPÍTULO II

CRITERIOS ACADÉMICOS Y DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS PRÁCTICA PROFESIONAL

VIGÉSIMO SEGUNDO. En la gestión documental las personas estudiantes deberán reunir los comprobantes administrativos, académicos y legales que acrediten su participación en las organizaciones de los sectores público, social o privado.



VIGÉSIMO TERCERO. Las personas estudiantes serán responsables de incorporar a través de la Plataforma Tecnológica UnADM los documentos oficiales administrativos y académicos, según corresponda con el programa educativo.

SECCIÓN PRIMERA

Del desarrollo de la unidad didáctica Práctica Profesional I

VIGÉSIMO CUARTO. En el caso de la unidad didáctica Práctica Profesional I, o según corresponda al plan de estudios, la gestión documental se orienta a obtener la Carta de presentación y una vez que el estudiante es aceptado en la organización de los sectores público, privado o social, obtiene la Carta de aceptación, debiendo cumplir con los requisitos académicos de acuerdo con cada programa educativo.

VIGÉSIMO QUINTO. El anteproyecto que elabora la persona estudiante es el principal producto de la unidad didáctica Práctica Profesional I o según corresponda al plan de estudios, de acuerdo con los criterios académicos que establezcan los programas educativos.

SECCIÓN SEGUNDA

Del desarrollo de la unidad didáctica Práctica Profesional II

VIGÉSIMO SEXTO. La gestión documental en la unidad didáctica de Prácticas Profesionales o según corresponda al plan de estudios, se orienta a la obtención de la Carta de Término en original, en hoja con membrete o con identidad gráfica vigente, firma autógrafa, Firma Electrónica Avanzada o Código QR oficial y sello de la organización de los sectores público, social o privado, documento esencial para la acreditación de la unidad didáctica.

(Lineamiento modificado por el Consejo Universitario el 6 de marzo de 2025)

VIGÉSIMO SÉPTIMO. Durante la unidad didáctica Práctica Profesional II, o según corresponda al plan de estudios, se desarrolla el proyecto, conforme a lo establecido en cada una de las etapas metodológicas de acuerdo con el campo de conocimiento y lo dispuesto en los programas educativos, de acuerdo con lo siguiente:

- I. El trabajo académico debe de estar estructurado según los criterios académicos del programa educativo y las indicaciones de las figuras académicas que realicen actividades de asesoramiento y debidamente referenciado y argumentado, mismo que deberá reflejar las competencias y habilidades adquiridas de conformidad con el perfil de egreso del programa educativo.
- II. La persona estudiante a partir del proyecto planteado recopilará información, analizará datos e interpretará resultados a fin de que esté en condiciones de



emitir recomendaciones que contribuyan a la solución de la problemática identificada.

SECCIÓN TERCERA De la evaluación

VIGÉSIMO OCTAVO. La evaluación de las unidades didácticas de la práctica profesional se realizará por la figura académica designada por la Dirección de División, quien determinará si es o no procedente la acreditación.

El anteproyecto que presenta la persona estudiante es el principal producto para evaluar en la unidad didáctica Práctica Profesional I, o según corresponda al plan de estudios, de acuerdo con el programa educativo que corresponda.

El producto para evaluar será el trabajo académico generado por la persona estudiante durante el desarrollo de la unidad didáctica Práctica Profesional II, o según corresponda al plan de estudios, así como la presentación del proyecto de forma sincrónica o asincrónica de acuerdo con los criterios establecidos en el programa educativo.

SECCIÓN CUARTA Del cumplimiento del servicio social curricular

VIGÉSIMO NOVENO. Se cumple el servicio social curricular con la acreditación de las unidades didácticas de práctica profesional y con la validación de la Carta de Término, en la Plataforma Tecnológica UnADM, mismas que deben cumplir con los requisitos establecidos en el Lineamiento Décimo Octavo, fracción V.

En caso de no contar con la Carta de Término al momento de concluir las unidades didácticas de práctica profesional, la calificación, de ser aprobatoria, se reservará hasta el cumplimiento de dicho requisito.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los presentes lineamientos entrarán en vigor a partir del primero de julio de 2024 y serán publicados en los medios institucionales de comunicación

SEGUNDO. Los asuntos no previstos en estos Lineamientos serán resueltos por las áreas correspondientes de la Universidad.



Aprobado por el Consejo Universitario de la Universidad Abierta y a Distancia de México en su Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 6 de junio de 2024 y adicionado y modificado en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 6 de marzo de 2025

Fecha de publicación: Ciudad de México a 1 de julio de 2024 Fecha de publicación de la adición y modificación:

Ciudad de México a 6 de marzo de 2025

LINEAMIENTOS PARA PROYECTOS TERMINALES EN EL NIVEL DE LICENCIATURA

Última adición y modificación, 6 de marzo de 2024 ÍNDICE

CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES

- **SECCIÓN PRIMERA.** De los proyectos terminales
- **SECCIÓN SEGUNDA.** De la fundamentación normativa
- **SECCIÓN TERCERA.** De los alcances de las actividades
- **SECCIÓN CUARTA.** De las organizaciones de los sectores público, social o privado

CAPITULO II. CRITERIOS ACADÉMICOS Y DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS PROYECTO TERMINAL

- **SECCIÓN PRIMERA.** Del desarrollo de la unidad didáctica Proyecto Terminal I
- **SECCIÓN SEGUNDA.** Del desarrollo de la unidad didáctica Proyecto Terminal II
- **SECCIÓN TERCERA.** De la evaluación
- **SECCIÓN CUARTA.** Del cumplimiento del servicio social curricular

TRANSITORIOS



CONSIDERANDO

Que los presentes lineamientos para Proyectos Terminales son aplicables a los programas de Licenciatura que imparte la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM) y se formulan en atención de la publicación del Reglamento Universitario de la Universidad Abierta y a Distancia de México, aprobado por el H. Consejo Universitario de 14 de julio de 2023.

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 del reglamento citado, en la Universidad Abierta y a Distancia de México el servicio social es curricular y, en el nivel licenciatura, se acredita con los proyectos terminales, de acuerdo con lo que determina cada programa educativo. Los proyectos terminales permiten que la población estudiantil aplique lo aprendido en favor del bienestar social.

Que en términos de lo dispuesto por el artículo 55, del ordenamiento invocado, los proyectos terminales en el nivel Licenciatura tienen por objeto consolidar las competencias adquiridas por las personas estudiantes a lo largo de su formación y se pueden realizar de manera presencial, virtual o híbrida, con excepción de los programas de estudio del área de la salud, donde se desarrollan exclusivamente de manera presencial.

Que, a través de los proyectos terminales, se busca que las personas estudiantes se involucren en ambientes laborales que les permitan experimentar situaciones similares a las que se enfrentarán durante su quehacer profesional. En este sentido, durante los proyectos terminales, se realizará el diseño, desarrollo e implementación de un trabajo académico que dé cuenta de cómo las personas estudiantes ponen en práctica sus conocimientos, habilidades, actitudes y competencias en favor del bienestar social.

Que con el objeto de mantener actualizadas las disposiciones normativas que rigen a la Universidad Abierta y a Distancia de México, se consideró necesario la revisión y actualización de los Lineamientos para Proyectos Terminales en el Nivel de Licenciatura, por lo que la Comisión de Normatividad Universitaria, procedió a elaborar el proyecto de actualización del instrumento normativo.

Que el Consejo Universitario en su Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 6 de marzo de 2025, aprobó la propuesta de adición y modificación de los Lineamientos para Proyectos Terminales en el Nivel de Licenciatura, para quedar en los términos siguientes:



CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

SECCIÓN PRIMERA

De los proyectos terminales

PRIMERO. Los presentes lineamientos establecen las disposiciones generales que regulan para el nivel licenciatura la gestión, registro, ejecución, administración y evaluación de los proyectos terminales, de conformidad con las disposiciones del Reglamento Universitario de la Universidad Abierta y a Distancia de México, en lo sucesivo el Reglamento Universitario.

SEGUNDO. Estos lineamientos son de observancia general y obligatoria para la comunidad universitaria.

TERCERO. Son aplicables a los presentes lineamientos las definiciones contenidas en el artículo 3o. del Reglamento Universitario.

CUARTO. Como se establece en el Artículo 50 del Reglamento Universitario, en el nivel de Licenciatura, el servicio social es curricular y se acredita con las unidades didácticas de proyecto terminal, previstas en los planes de estudio correspondientes.

QUINTO. De acuerdo con el artículo 57 del Reglamento Universitario, los proyectos terminales se realizarán en organizaciones de los sectores público, social o privado, acordes con los perfiles de egreso establecidos en los planes de estudio, éstos designarán un asesor externo.

SEXTO. Para efectos de los presentes lineamientos, la gestión documental es el proceso que tiene como propósito el registro, ejecución, administración y evaluación de las actividades correspondientes a los proyectos terminales.

SECCIÓN SEGUNDA

De la fundamentación normativa

SÉPTIMO. Conforme a lo establecido en el artículo 55 del Reglamento Universitario, los proyectos terminales se acreditarán mediante unidades didácticas obligatorias presenciales, virtuales o híbridas, según lo determine cada programa educativo, con excepción de los programas de la salud, que se realizan exclusivamente de manera presencial.



OCTAVO. La duración de los proyectos terminales de nivel licenciatura será la que determine el plan de estudios correspondiente, como lo establece el artículo 55 del Reglamento Universitario.

NOVENO. Conforme a lo establecido en el artículo 56 del Reglamento Universitario, para realizar los proyectos terminales, será requisito que las personas estudiantes tengan aprobada la totalidad de las unidades didácticas previas del mapa curricular correspondiente.

DÉCIMO. Con fundamento en el artículo 57 del Reglamento Universitario, los proyectos terminales serán afines a los perfiles de egreso del programa educativo correspondiente.

DÉCIMO PRIMERO. En términos de lo dispuesto por los artículos 28 y 55 del Reglamento Universitario, las unidades didácticas en las que se cursan los proyectos terminales son obligatorias, seriadas y secuenciales.

En caso de no acreditar alguna de las unidades didácticas seriadas, estas deberán ser recursadas y aprobadas para poder continuar con las subsecuentes.

Para los programas educativos del área de la salud son aplicables los requisitos de cada plan de estudios.

DÉCIMO SEGUNDO. Los proyectos terminales se realizan de forma individual y tendrán como resultado un trabajo académico inédito, acorde con el perfil de egreso del programa educativo.

DÉCIMO TERCERO. Los proyectos terminales son obligatorios, por lo que son la única forma en que las personas estudiantes acreditan el servicio social curricular.

DÉCIMO CUARTO. Las unidades didácticas de proyectos terminales se acreditan una vez que la persona estudiante concluye las actividades académicas relativas a los proyectos terminales y entrega su carta de término, emitida por la organización de los sectores público, social o privado, de acuerdo con el programa educativo correspondiente.

SECCIÓN TERCERA

De los alcances de las actividades

DÉCIMO QUINTO. El proceso de gestión, registro, ejecución, administración y seguimiento de los proyectos terminales se coordinará por las personas titulares de las Direcciones divisionales.



Las personas titulares de las Direcciones Divisionales tendrán a su cargo de manera enunciativa, más no limitativa, las siguientes actividades:

- I. Emisión de las cartas de presentación;
- II. Validación de la pertinencia de la organización;
- III. Asignación de una figura académica para el seguimiento, asesoría y evaluación de los proyectos terminales, y,
- IV. Verificación de la acreditación de la unidad didáctica del proyecto terminal.

DÉCIMO SEXTO. Son responsabilidades de las personas estudiantes, las siguientes:

- I. Gestionar los espacios para la realización de los proyectos terminales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Universitario;
- II. Conducirse con apego al Reglamento Universitario y al Código de Ética de las y los Estudiantes de la Universidad Abierta y a Distancia de México, a fin de concluir los proyectos terminales satisfactoriamente;
- III. Realizar la entrega de los formatos e información necesaria para formalizar su participación en la organización de los sectores público, social o privado, manifestando bajo protesta de decir verdad que la información contenida en los formatos es auténtica;
- IV. Integrar, durante el periodo en que se encuentra inscrito en el aula virtual, todos los entregables académicos y administrativos para su valoración y evaluación; y,
- V. Entregar e incorporar los documentos administrativos y académicos oficiales, de acuerdo con los requisitos que la Universidad tenga establecidos.

SECCIÓN CUARTA

De las organizaciones de los sectores público, social o privado

DÉCIMO SÉPTIMO. Las personas estudiantes gestionan los espacios para el desarrollo de los proyectos terminales en organizaciones de los sectores público, social y privado.

DÉCIMO OCTAVO. Las organizaciones de los sectores público, social o privado para ser receptoras de las personas estudiantes deberán reunir las siguientes características:

- I. Estar legalmente constituidas y reunir las condiciones de infraestructura y operación que permitan a las personas estudiantes realizar los proyectos terminales correspondientes;
- II. Asignar a la persona estudiante un asesor externo con perfil profesional acorde al programa educativo, con estudios mínimos de licenciatura



- III. Promover en la persona estudiante la aplicación de sus conocimientos, competencias y habilidades en correspondencia con el perfil de egreso del programa educativo;
- IV. Expedir la documentación inicial y final de proyectos terminales utilizando su papelería y sellos oficiales, que acrediten la validez a los documentos que emite: Formato A, Carta de aceptación, Formatos de informes y Carta de Término;
- IV BIS.** La carta de aceptación para realizar el proyecto terminal deberá reunir los siguientes requisitos:
 - 1. Papel con membrete o con la identidad gráfica vigente de la organización.
 - 2. Lugar y fecha de expedición.
 - 3. Número de oficio, memorándum o folio.
 - 4. Nombre y cargo de la persona titular de la Dirección Divisional.
 - 5. Nombre completo de la persona estudiante, como se encuentra registrado en la CURP.
 - 6. Matrícula.
 - 7. Nombre del programa educativo.
 - 8. Indicar que ha sido aceptado para realizar: servicio social, práctica profesional, proyecto terminal, proyecto de intervención, estadías o estancias, como lo denomine la organización.
 - 9. Nombre de la organización donde se realizará el proyecto terminal.
 - 10. Título del proyecto terminal (opcional)
 - 11. Total de horas que realizará, las cuales deben establecer al menos 480 horas acumuladas, según lo determine el plan de estudios que corresponda.
 - 12. Periodo, (dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa), horario y modalidad en que realizará el proyecto terminal que comprenderá mínimo seis meses y máximo un año, o según se determine el plan de estudios que corresponda.
 - 13. Firma autógrafa, Firma Electrónica Avanzada o Código QR oficial de la organización.
 - 14. Sello original de la organización, en su caso.
(Fracción adicionada por el Consejo Universitario el 6 de marzo de 2025)
- V. La Carta de Término debe emitirse en original y cumplir con los siguientes requisitos:
 - 1. Papel con membrete o con la identidad gráfica vigente de la organización.
 - 2. Lugar y fecha de expedición.
 - 3. Número de oficio, memorándum o folio.
 - 4. Nombre y cargo de la persona titular de la Dirección Divisional.
 - 5. Nombre completo de la persona estudiante, como se encuentra registrado en la CURP.



6. Matrícula.
7. Nombre del programa educativo.
8. Indicar la conclusión de: servicio social, práctica profesional, proyecto terminal, proyecto de intervención, estadías o estancias, como lo denomine la organización.
9. Nombre de la organización donde realizó el proyecto terminal.
10. Título del proyecto terminal, (opcional).
11. Total de horas que realizó, las cuales deben establecer al menos 480 horas acumuladas, según lo determine el plan de estudios que corresponda.
12. Periodo, (dd/mm/aaaa al dd/mm/aaaa), horario y modalidad en que realizará el proyecto terminal que comprenderá mínimo seis meses y máximo un año, o según se determine el plan de estudios que corresponda.
13. Firma autógrafa, Firma Electrónica Avanzada o Código QR oficial de la organización.
14. Sello original de la organización, en su caso.

(Fracción modificada y adicionada por el Consejo Universitario el 6 de marzo de 2025)

- VI. Notificar por oficio cuando haya cambio de la persona responsable de la emisión de los documentos relativos a los proyectos terminales.

DÉCIMO NOVENO. La realización de los proyectos terminales en la organización de los sectores público, social o privado no creará derechos, ni obligaciones de tipo laboral entre la persona estudiante y la organización.

VIGÉSIMO. No se aceptarán organizaciones de los sectores público, social o privado donde la persona estudiante, o estudiantes de otros programas educativos, y sus familiares tengan participación directa, a fin de que no se interfiera en la objetividad del proceso.

VIGÉSIMO PRIMERO. En el caso de realizar los proyectos terminales en el mismo lugar donde la persona estudiante labora, las actividades académicas se realizarán de acuerdo con la normatividad de la organización de los sectores público, social o privado.

CAPITULO II

CRITERIOS ACADÉMICOS Y DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS PROYECTO TERMINAL

VIGÉSIMO SEGUNDO. En la gestión documental las personas estudiantes deberán reunir los comprobantes administrativos, académicos y legales que acrediten su participación en las organizaciones de los sectores público, social o privado.



VIGÉSIMO TERCERO. Las personas estudiantes serán responsables de incorporar a través de la Plataforma Tecnológica UnADM los documentos oficiales administrativos y académicos, según corresponda con el programa educativo.

SECCIÓN PRIMERA

Del desarrollo de la unidad didáctica Proyecto Terminal I

VIGÉSIMO CUARTO. En el caso de la unidad didáctica Proyecto Terminal I o según corresponda al plan de estudios, la gestión documental se orienta a obtener la carta de presentación y una vez que el estudiante es aceptado en la organización de los sectores público, privado o social, obtiene la Carta de aceptación, debiendo cumplir con los requisitos académicos de acuerdo con cada programa educativo.

VIGÉSIMO QUINTO. El anteproyecto que elabora la persona estudiante es el principal producto de la unidad didáctica Proyecto terminal I o según corresponda al plan de estudios, de acuerdo con los criterios académicos que establezcan los programas educativos.

SECCIÓN SEGUNDA

Del desarrollo de la unidad didáctica Proyecto Terminal II

VIGÉSIMO SEXTO. La gestión documental en la unidad didáctica de Proyecto Terminal II o según corresponda al plan de estudios, se orienta a la obtención de la Carta de Término en original, en hoja con membrete o con identidad gráfica vigente, firma autógrafa, Firma Electrónica Avanzada o Código QR oficial y sello de la organización de los sectores público, social o privado, documento esencial para la acreditación de la unidad didáctica.

(Lineamiento modificado por el Consejo Universitario el 6 de marzo de 2025)

VIGÉSIMO SÉPTIMO. Durante la unidad didáctica Proyecto Terminal II o según corresponda al plan de estudios, se desarrolla el proyecto, conforme a lo establecido en cada una de las etapas metodológicas de acuerdo con el campo de conocimiento y lo dispuesto en los programas educativos, de acuerdo con lo siguiente:

- I. El trabajo académico debe de estar estructurado según los criterios académicos del programa educativo y las indicaciones de las figuras académicas que realicen actividades de asesoramiento y debidamente referenciado y argumentado, mismo que deberá reflejar las competencias y habilidades adquiridas de conformidad con el perfil de egreso del programa educativo.
- II. La persona estudiante a partir del proyecto planteado recopilará información, analizará datos e interpretará resultados a fin de que esté en condiciones de emitir recomendaciones que contribuyan a la solución de la problemática identificada.



SECCIÓN TERCERA

De la evaluación

VIGÉSIMO OCTAVO. La evaluación de las unidades didácticas del proyecto terminal se realizará por la figura académica designada por la Dirección de división, quien determinará si es o no procedente la acreditación.

El anteproyecto que presenta la persona estudiante es el principal producto para evaluar en la unidad didáctica Proyecto terminal I o según corresponda al plan de estudios, de acuerdo con el programa educativo que corresponda. El producto para evaluar será el trabajo académico generado por la persona estudiante durante el desarrollo de la unidad didáctica Proyecto Terminal II o según corresponda al plan de estudios, así como la presentación del proyecto de forma sincrónica o asincrónica de acuerdo con los criterios establecidos en el programa educativo.

SECCIÓN CUARTA

Del cumplimiento del servicio social curricular

VIGÉSIMO NOVENO. Se cumple el servicio social curricular con la acreditación de las unidades didácticas de proyecto terminal y con la validación de la Carta de Término, en la Plataforma Tecnológica UnADM, mismas que deben cumplir con los requisitos establecidos en el Lineamiento Décimo Octavo, fracción V.

En caso de no contar con la Carta de Término al momento de concluir las unidades didácticas de proyecto terminal, la calificación, de ser aprobatoria, se reservará hasta el cumplimiento de dicho requisito.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los presentes lineamientos entrarán en vigor a partir del primero de julio de 2024 y serán publicados en los medios institucionales de comunicación

SEGUNDO. Los asuntos no previstos en estos Lineamientos serán resueltos por las áreas correspondientes de la Universidad.

Aprobado por el Consejo Universitario de la Universidad Abierta y a Distancia de México en su Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 6 de junio de 2024 y adicionado y modificado en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 6 de marzo de 2025

Fecha de publicación: Ciudad de México a 1 de julio de 2024 Fecha de publicación de la adición y modificación:

Ciudad de México a 6 de marzo de 2025

POLÍTICAS PARA LA ASIGNACIÓN, USO Y BAJA DE CUENTAS DE CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO

CONSIDERANDO

Que la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), requiere establecer medidas para regular el uso de los recursos y servicios informáticos que ofrece a la comunidad universitaria para el desarrollo del servicio educativo a su cargo.

Que las cuentas de correo electrónico institucional forman parte de los recursos y servicios informáticos que ofrece la UnADM para acceder a los servicios universitarios.

Que, para garantizar la seguridad de la información, la UnADM se encuentra alineada y cumple con las políticas establecidas por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Educación Pública (DGTIC).

Que resulta necesaria la definición específica respecto del proceso que debe seguirse para la asignación, uso y baja de cuentas de correo electrónico institucional de la UnADM.

OBJETIVO

Establecer las políticas que deberán seguirse, basadas en buenas prácticas, para garantizar el uso correcto y el mejor aprovechamiento de las cuentas de correo electrónico institucional.

Esto incluye su alta y vigencia, desde la asignación, y durante el tiempo en que el Usuario de correo electrónico mantenga un perfil activo en la UnADM.



Además, se definirán las características de las cuentas de correo electrónico institucional para su baja una vez que hayan cumplido su finalidad.

GLOSARIO

- a)** *Autoridades universitarias*: Las personas titulares de los Órganos de la UnADM (Rectoría, Secretaría General, Coordinaciones, Direcciones de División y Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes).
- b)** *Comunidad Universitaria*: Es aquella integrada por las personas estudiantes, egresadas, tituladas y graduadas, figuras académicas, autoridades y personas que realizan actividades administrativas.
- c)** *Cuenta inactiva*: Cuenta de correo electrónico institucional en la que no se ha iniciado sesión durante seis meses.
- d)** *Estudiante(s)*: Persona(s) que busca(n) adquirir conocimientos y desarrollar competencias, habilidades y destrezas; que se apoya en figuras académicas mediante la utilización de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital; y que se inscribe en un programa educativo habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.
- e)** *Figura académica*: Profesionista que realiza actividades en el ámbito de la docencia, de asesoría, tutoría, mediación, monitoreo o facilitación, con el propósito de apoyar el aprendizaje.
- f)** *Falla de seguridad*: Se refiere a la detección por parte del Usuario de correo electrónico, o por medidas implementadas por parte de la UnADM o de la SEP, de filtración de las contraseñas de las cuentas de correo electrónico institucional.
- g)** *Plataforma Tecnológica UnADM*: conjunto de sistemas y servicios informáticos que ofrece la UnADM, en los que se integran de manera enunciativa, más no limitativa: a) portal institucional y micrositos, b) aulas virtuales, c) Sistema Integral de Gestión Escolar, d) mesa de servicio y e) correo electrónico institucional.
- h)** *Prestadores de servicios profesionales por honorarios*: Se refiere a las personas físicas contratadas bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios que realizan actividades académicas y/o administrativas en la UnADM.
- i)** *Responsable operativo*: Persona designada para la operación de una cuenta de correo electrónico institucional de carácter informativo o de servicios.
- j)** *Servicios universitarios*: Los servicios que ofrece la UnADM a través de su plataforma tecnológica.
- k)** *Usuario de correo electrónico*: Persona de la comunidad universitaria a quien se asigna una cuenta de correo electrónico institucional, tanto para su uso individual, para la realización de sus actividades académicas y/o administrativas, como a su resguardo para la integración en las aplicaciones informáticas de la UnADM.



POLÍTICAS GENERALES

1. La cuenta de correo electrónico institucional se asigna a las autoridades universitarias, a estudiantes y a los prestadores de servicios profesionales por honorarios. Es de carácter personal, exclusivo e intransferible y se utiliza para el acceso a los servicios universitarios.
2. La cuenta de correo electrónico institucional asignada a un estudiante constituye la forma oficial de comunicación entre éste y la UnADM.
3. La cuenta de correo electrónico institucional asignada a las autoridades universitarias y a los prestadores de servicios profesionales por honorarios se otorga para el desarrollo de sus funciones y actividades.
4. Es responsabilidad del Usuario de correo electrónico, hacer uso adecuado y para los fines exclusivos para los que le fue otorgada.
5. Las cuentas de correo electrónico institucional y sus contraseñas asignadas son individuales e intransferibles, su uso y manejo, así como la información contenida en los mensajes enviados, a través del correo electrónico institucional, será responsabilidad única y exclusiva del Usuario de correo electrónico.
6. La información enviada a través de la cuenta de correo electrónico institucional es responsabilidad del usuario de la cuenta.
7. El cumplimiento de las políticas establecidas en el presente documento no excluye ni reemplaza las políticas de seguridad y uso de correo establecidas por el proveedor de servicios Office 365, ni exime de su cumplimiento. Estas se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:
<https://www.microsoft.com/es-mx/servicesagreement>
8. La UnADM, podrá modificar permisos, deshabilitar o eliminar las cuentas de correo electrónico institucional.

POLÍTICAS PARA LA ASIGNACIÓN DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

9. A las autoridades universitarias, estudiantes y prestadores de servicios profesionales por honorarios, se les asignará una cuenta de correo electrónico institucional con el dominio @nube.unadmexico.mx.
 - a) La creación de una cuenta de correo electrónico institucional para autoridades universitarias y prestadores de servicios profesionales por honorarios que realizan actividades administrativas únicamente podrá ser solicitada por la Coordinación de Planeación Estratégica y Evaluación Universitaria (CPEyEU), mediante el levantamiento de un ticket en el sistema de requerimientos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones denominado GLPi.



- b)** La creación de una cuenta de correo electrónico institucional para prestadores de servicios profesionales por honorarios que realizan actividades académicas en las aulas podrá ser solicitada por la persona Titular de la División Académica que corresponda, con independencia de que se encontrarán sujetas al visto bueno que otorgue la CPEyEU, mediante el levantamiento de un ticket en el sistema GLPi.
 - c)** La creación de una cuenta de correo electrónico institucional para estudiantes únicamente podrá ser solicitada por la persona titular de la Coordinación Académica y de Investigación (CAI), a partir de la selección de aspirantes a estudiantes que hayan sido aceptados mediante Convocatoria UnADM, a través del levantamiento de un ticket en el sistema GLPi.
 - d)** No está permitido crear cuentas de correo electrónico institucional de grupos o relacionadas con actividades o funciones específicas de los Órganos de la UnADM, a menos que estas estén asociadas directamente a un sitio o micrositio oficial de la UnADM o que, mediante solicitud del titular de alguno de los Órganos de la UnADM, se justifique y se designe a un responsable operativo de dicha cuenta lo cual estará sujeto a la aprobación por la Rectoría de la UnADM.
 - e)** La creación de cuentas de correo electrónico institucional temporales para ser asignadas a personas que presten su servicio social, o realicen sus prácticas profesionales, o realicen actividades similares, en la UnADM, deberán ser solicitadas por la persona titular de la CPEyEU, mediante el levantamiento de un ticket en el sistema GLPi.
 - f)** La creación de cuentas de correo electrónico institucional temporales para cualquier otro tipo de actividades, como, por ejemplo, evaluación de servicios de la UnADM, deberán contar con la autorización de la persona titular de la CPEyEU y/o de la Secretaría General y/o de la Rectoría, dependiendo de las actividades que se pretendan realizar.
 - g)** La UnADM no tiene los medios para asignar cuentas de correo electrónico institucional a personas tituladas.
- 10.** En la asignación de cuentas de correo electrónico institucional Office 365, se agregarán los datos como el nombre y apellido conforme a lo solicitado por el sistema de correo electrónico institucional.

La conformación de la dirección de la cuenta de correo electrónico institucional es la siguiente:

- a)** Se utilizará de ejemplo el siguiente nombre completo:

Pedro Alfonso González Martínez



- b)** Se extraen el primer nombre y el primer apellido, se escriben en minúsculas sin acentos ni caracteres especiales, y se separan con un punto, quedando de la siguiente forma.

(Primer nombre + . + Primer apellido)

Pedro + . + González

pedro.gonzalez

- c)** El correo electrónico institucional será el siguiente:

pedro.gonzalez@nube.unadmexico.mx

- d)** En caso de que el correo electrónico institucional ya se encuentre utilizado, se agregarán las tres primeras letras del segundo apellido, o las que sean necesarias, dependiendo la disponibilidad. Por ejemplo:

(Primer nombre + . + Primer apellido + 3 primeras letras del Segundo apellido)

Pedro + . + González + Mar

pedro.gonzalezmar

- e)** El correo electrónico institucional sería el siguiente:

pedro.gonzalezmar@nube.unadmexico.mx

- f)** En el caso de las cuentas de correo electrónico institucional para estudiantes, se agregarán dos dígitos correspondientes al año de ingreso y las iniciales del Programa Educativo. Por ejemplo:

(Primer nombre + . + Primer apellido + 3 primeras letras del Segundo apellido

+ 2024 + Licenciatura en Enseñanza de las Matemáticas)

Pedro + . + González + Mar + 24 + LEM

pedro.gonzalezmar24LEM@nube.unadmexico.mx

POLÍTICAS PARA EL USO DE LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

- 11.** La cuenta de correo electrónico institucional es el medio de comunicación oficial de la comunidad universitaria y es creada para el uso exclusivo en la realización de las funciones o actividades propias del Usuario de correo electrónico, por lo que su uso debe realizarse aplicando criterios de racionalidad, responsabilidad, integridad y seguridad de la información y exclusivamente



para asuntos académicos y/o administrativos. No está permitido su uso para asuntos de carácter personal.

- 12.** El envío de información susceptible de clasificarse como confidencial o reservada, en términos de la normatividad aplicable en materia de transparencia y protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, por parte de autoridades universitarias y prestadores de servicios profesionales por honorarios debe ser etiquetada como tal en el asunto del mensaje que se emite.
- 13.** El Usuario de correo electrónico deberá reportar oportunamente, mediante el levantamiento de un ticket en la Mesa de Servicio, cualquier falla de seguridad de su cuenta de correo electrónico institucional, incluyendo el uso no autorizado o la pérdida de contraseñas.
- 14.** Se considera uso inadecuado de la cuenta de correo electrónico institucional:
 - a)** El envío masivo o individual de materiales de uso no institucional o de carácter personal, incluyendo de forma enunciativa más no limitativa el envío de propaganda, ofertas, negocios personales, avisos publicitarios o cualquier información ajena al objeto de la UnADM.
 - b)** Propagar correos electrónicos de procedencia desconocida, spam, correo electrónico basura o no deseado.
 - c)** El envío de mensajes con contenido irrespetuoso, de acoso o intimidador, racista, religioso, así como imágenes o videos con contenido ofensivo o de carácter sexual.
 - d)** La transmisión de forma masiva o automatizada de la información institucional a correos electrónicos personales o de terceros.
 - e)** Copiar o reenviar correos electrónicos institucionales que contengan información clasificada como información confidencial o reservada, a terceros no autorizados o a cuentas de correo electrónico personales.
 - f)** Compartir contactos o listas de distribución de la UnADM, con el objeto de propiciar el envío de información ajena al objeto de la UnADM.

POLÍTICAS PARA LA BAJA DE CUENTAS DE CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES

- 15.** Se procederá a la baja de las cuentas de correo electrónico institucional que se ubiquen en alguno de los siguientes supuestos:
 - a)** Las cuentas de correo electrónico institucional de primera creación, en las que se detecte que el Usuario de correo electrónico no inició sesión en un lapso de quince días hábiles.
 - b)** Todas las cuentas inactivas serán deshabilitadas y treinta días naturales después, serán eliminadas.



16. Las cuentas de correo electrónico institucional de las personas titulares de los Órganos de la UnADM, y los prestadores de servicios profesionales por honorarios, la información será respaldada previo a su baja, por el equipo de Soporte Técnico de la Coordinación de Tecnología e Innovación Educativa (CTIE), y se transferirá dicha información a la persona titular del Órgano de la UnADM al que se encontraba adscrita o al responsable de recibir los entregables, respectivamente.
17. Una vez que se elimine una cuenta de correo electrónico institucional, no será posible reactivarla o recuperar la información contenida en el buzón de ésta, fuera del respaldo que, en su caso, se realice de la información.
18. La baja de una cuenta de correo electrónico institucional puede realizarse a solicitud del Usuario de correo electrónico o por disposición administrativa, en caso de baja por conclusión de actividades académicas y/o administrativas, cuando un estudiante cambia su perfil de egresado a titulado, o bien como consecuencia de una medida administrativa o reglamentaria, y deberá ser solicitada mediante el levantamiento de un ticket en el sistema GLPi al que se deberá adjuntar el sustento correspondiente.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LAS CUENTAS

19. Las cuentas de correo electrónico institucional son administradas por el equipo de la CTIE.
20. El equipo de la CTIE no tendrá acceso a la información contenida en las cuentas de correo electrónico institucional, a menos de que exista una solicitud oficial fundada y motivada.
21. La información contenida en las cuentas de correo electrónico institucional es responsabilidad del Usuario de correo electrónico, ya que constituye su identificación legítima en la realización de las actividades académicas y funciones o actividades administrativas en la UnADM.
22. El Usuario de correo electrónico deberá notificar de manera inmediata, mediante el levantamiento de un ticket en la Mesa de Servicio, de cualquier uso no autorizado de su cuenta de correo electrónico institucional o alguna otra observación de seguridad.
23. El Usuario de correo electrónico será responsable de resguardar su contraseña y cambiarla cada vez que lo considere necesario, o cuando el sistema de correo electrónico institucional se lo requiera.



TRANSITORIOS

PRIMERO. Para todo asunto no previsto en las presentes políticas, la Comisión Permanente de Tecnología acordará lo conducente.

SEGUNDO. Este documento deberá ser revisado de manera anual en su contenido y alcance por la Comisión Permanente de Tecnología.

Aprobado por el Consejo Universitario de la Universidad Abierta y a Distancia de México en su Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 6 de marzo de 2025.

*Fecha de publicación:
Ciudad de México a 6 de marzo de 2025*

Gaceta Universidad Abierta y a Distancia de México
se terminó de editar el 31 de marzo de 2025 en
la Universidad Abierta y a Distancia de México.

